



OPERACIÓN PÚNICA

Del 07 al 31 de diciembre 2016

INDICE

01. EL CGPJ QUITA EL REFUERZO AL JUEZ ELOY VELASCO, QUE INVESTIGA LA TRAMA PÚNICA

02. PÚNICA COMIENZA A HACER SOMBRA A GÜRTEL: 150 IMPUTADOS, 390 TESTIGOS, 200 TOMOS...

03. EL CNI PAGÓ A UN IMPUTADO DE LA PÚNICA PARA QUE SE INFILTRARA EN FOROS INDEPENDENTISTAS

04. UN ACUSADO EN PÚNICA REVELA 12 LLAMADAS CON EL CNI PARA TRABAJOS CONTRA LA INDEPENDENCIA

05. "POR QUÉ DECIDÍ COLABORAR CON LA JUSTICIA": MARJALIZA EXPLICA SU ARREPENTIMIENTO

06. COMUNIDAD VALENCIANA

6.1. LA GUARDIA CIVIL ACUSA AL DIPUTADO VALENCIANO VÍCTOR SOLER (PP) DE FRAUDE, COHECHO Y MALVERSACIÓN

6.2. LAS 63 PRUEBAS QUE ACORRALAN EN PÚNICA A UN DIPUTADO DEL PP Y AL EXALCALDE DE GANDÍA

6.3. 'PÚNICA' OFRECÍA SUELDOS DE 400 EUROS POR HABLAR BIEN DEL PP DE GANDÍA

07. C.A.CASTILLA Y LEON

7.1. PIDEN QUE COSPEDAL Y FLORIANO DECLAREN EN EL JUICIO DE LA TRAMA LEONESA DE PÚNICA

08. REGIÓN DE MURCIA

8.1. "NUEVOS HALLAZGOS" DE LA UCO "CORROBORAN" TRATOS DEL PRESIDENTE DE MURCIA CON PÚNICA

8.2. LA UCO ENTREGA AL JUEZ NUEVOS DOCUMENTOS CONTRA EL PRESIDENTE DE MURCIA Y SU IMPLICACIÓN EN LA 'PÚNICA'

8.3. EL JUEZ DE PÚNICA ANALIZA 96 FOTOS DE UN 'CÓNCLAVE' DEL PP EN MURCIA AL QUE FUE RAJOY

09. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

9.1. LOS AUDIOS DE LA DECLARACIÓN DE GRANADOS: "AGUIRRE ES UNA PERSONA HONRADA Y CABAL"

9.2. LOS 'SECRETOS' QUE GRANADOS HA 'DESVELADO' ANTE EL JUEZ

9.3. GRANADOS SALVA A ESPERANZA AGUIRRE ANTE EL JUEZ: "ES HONRADA, BUSCA EL INTERÉS GENERAL"

9.4. GRANADOS NO APORTA DATOS DE INTERÉS AL JUEZ QUE INVESTIGA LA TRAMA 'PÚNICA'

9.5. EL JUEZ VELASCO OFRECE A GRANADOS DECLARAR 'EN SECRETO' Y ÉSTE LO RECHAZA

9.6. LA EMPRESA DE FIESTAS DE 'PÚNICA' COBRÓ A LA COMUNIDAD DE MADRID Y A TRECE AYUNTAMIENTOS CON FIRMAS INTERPUESTAS

9.7. LA TRAMA PÚNICA SE FORRÓ CON LAS FIESTAS DE LAS INAUGURACIONES DEL METRO DE AGUIRRE

9.8. EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, SOBRE MARJALIZA: "NO ME HE TOMADO NI UNA COPA CON ÉL, NO LE PONGO CARA"

9.9. EL JUEZ DICE QUE GRANADOS "AYUDÓ" A REALIZAR "SERVICIOS DE PROPAGANDA PARA CARGOS DEL PP"

9.10. ASÍ REPARTÍA GRANADOS: "SI QUIERES UN HOSPITAL, POR LO MENOS PÍDEMELO"

9.11. LOS CHOLLOS DE LA PÚNICA: UN 'MERCEDES' POR 5.400 EUROS PARA UNA EX ASESORA DE GRANADOS

9.12. EL ÚLTIMO INFORME DE PÚNICA DESTAPA PUFOS EN UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS 'FIELES' A AGUIRRE

01. EL CGPJ QUITA EL REFUERZO AL JUEZ ELOY VELASCO, QUE INVESTIGA LA TRAMA PÚNICA

Esta semana, el magistrado Alejandro Abascal –juez de adscripción territorial de Madrid- dejará de estar en comisión de servicios en la Audiencia Nacional. El instructor de Púnica se queda sin refuerzo en su juzgado.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha decidido no prorrogar el refuerzo con el que ha contado en los últimos meses el Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia Nacional, que capitanea el magistrado Eloy Velasco, según ha podido saber Vozpópuli.

Los secretos de la 'inverosímil' declaración de Granados que lo mantendrá en prisión. Fuentes de este órgano explican que el motivo es que el informe elaborado por el Servicio de Inspección no ha valorado muy positivamente el refuerzo del citado juzgado debido a que el número de causas no se ha reducido como se esperaba pese a que Velasco haya contado en el último año con la ayuda del magistrado Alejandro Abascal, en comisión de servicios para agilizar la sobrecarga de trabajo del Central 6.

Sin embargo, fuentes de la Audiencia matizan que si el número de causas no se ha reducido tanto como se espera en dicho juzgado es debido a que los procedimientos judiciales que investiga el magistrado Eloy Velasco son macrocausas donde se practican decenas de diligencias, como en la trama Púnica, pero que al no darse por finalizadas no contabilizan para el Servicio de Inspección. Por ejemplo, mientras la tramitación de una orden de extradición (OED) sí contabiliza para los inspectores el tomar declaración a decenas de testigos de Púnica no. De ahí, el malestar con el que se ha recibido esta noticia en el tribunal.

Fuentes jurídicas explican que el magistrado Alejandro Abascal ha hecho una buena labor como juez de apoyo de Velasco en la Audiencia Nacional

Esta semana, el magistrado Abascal –juez de adscripción territorial de Madrid- dejará de estar en comisión de servicios en la Audiencia Nacional. El magistrado ha pasado los últimos nueve meses asumiendo todas las guardias que correspondía al Juzgado de Instrucción Número 6 e investigando las causas que, por estricto turno de reparto, recaían en dicho órgano judicial.

Fuentes jurídicas explican que ha hecho una buena labor como juez de apoyo y que, en el juzgado de Velasco, aún hay faena suficiente como para que hubiera continuado en comisión de servicios en la Audiencia algunos meses más ya que el Juzgado Central 6 se investigan, junto a la macrocausa de Púnica, Acuamed, causas de yihadismo, o procedimientos importantes como la plataforma Herrira y el frente de cárceles de ETA o los Ángeles del Infierno.

El pasado mes de marzo la Comisión Permanente del CGPJ nombró al magistrado Abascal juez de apoyo del Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia Nacional. Tras una comisión de servicios de seis meses, el Poder Judicial concedió una segunda comisión de tres meses al magistrado. Ahora, Alejandro Abascal, juez de adscripción territorial de Madrid, será nombrado por el Tribunal Superior de Justicia de esta autonomía para un nuevo destino.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/CGPJ-Eloy-Velasco-investiga-Punica_0_983601969.html

02. PÚNICA COMIENZA A HACER SOMBRA A GÜRTEL: 150 IMPUTADOS, 390 TESTIGOS, 200 TOMOS...

Sólo dos años después de las primeras detenciones, el sumario que instruye el juez Eloy Velasco alcanza cifras muy cercanas a las de la otra gran macrocausa de corrupción. La trama de Correa llegó a contabilizar 187 investigados en algunos momentos.

Todo comenzó con una comisión rogatoria enviada por las autoridades de Suiza a la Fiscalía Anticorrupción en febrero de 2014 para solicitar información sobre dos ciudadanos españoles que aparecían como titulares de cuentas con movimientos sospechosos de dinero. Eran Francisco Granados y el constructor David Marjaliza. Con aquel documento se iniciaba la

'Operación Púnica', que se convirtió en sumario en junio de ese mismo año y que el 27 de octubre siguiente, sólo nueve meses después del inicio de las pesquisas, registró las primeras detenciones. Hoy, dos años y una semana después de aquellos primeros arrestos, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, maneja una macrocausa formada por quince piezas separadas y que, por su alcance y cifras, ya hace sombra al otro gran escándalo de corrupción registrado en los últimos años en nuestro país, la Gürtel.

La investigación comenzó con una comisión rogatoria enviada por Suiza a España en febrero de 2014. Nueve meses después eran detenidas 50 personas

De hecho, en estos 24 meses, la investigación de la Guardia Civil suma ya una cifra cercana a los 150 investigados (denominación actual de imputados) y que ha hecho pasar por la Audiencia Nacional a 390 testigos. El sumario cuenta además con 200 tomos de diligencias y documentación, según confirman a Vozpópuli fuentes judiciales. Las pesquisas sobre la red de Francisco Correa llegó a alcanzar los 187 imputados entre todas sus partes, aunque al final esta cifra se ha ido reduciendo a algo más de un centenar. De ellos, 37 se sientan ahora en el banquillo de los acusados en el juicio por la primera etapa de la trama que se está celebrando.

124 empresas intervenidas

El caso Púnica ya comenzó, de hecho, con cifras de récord. Aquel día de octubre en el que eran detenidos los principales implicados de la trama, entre ellos Granados y Marjaliza, los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) procedieron al arresto o imputación de 50 personas, y a intervenir 124 empresas. En aquella primera fase de la operación, que tuvo que precipitarse por el 'chivatazo' que dio un agente al ex secretario general del PP madrileño, ya aparecían alcaldes entre los implicados.

Las primeras detenciones se produjeron el 27 de octubre de 2014. Aquel día fueron arrestadas o imputadas 50 personas, e intervenidas 124 empresas

En concreto, el de Parla, el socialista José María Fraile; el de Valdemoro, el 'popular' José Carlos Boza Lechuga; el de Collado Villalba, Agustín Juárez López de Coca, también del PP; el de Serranillos del Valle, el independiente Antonio Sánchez Hernández; y los de Casarrubuelos y Torrejón de Velasco, David Rodríguez Sanz y Gonzalo Cubas Navarro. Además figuraba el entonces presidente de la Diputación de León y primer edil de la pequeña localidad de Cuadros, Marcos Martínez Barazón, así como concejales, funcionarios, empresarios, los principales directivos en España de la filial española de la multinacional Cofely-GDF Suez y familiares de los principales implicados.

Nuevas detenciones

Desde entonces, el número de investigados ha seguido creciendo. En algunos casos, con nuevas detenciones, como ocurrió con el alcalde de Moraleja de Enmedio, Carlos Estrada, y con Ignacio Palacios, que fuera la mano derecha durante años de Francisco Granados. Además, el avance de la investigación ha hecho que algunas de las personas que en las semanas posteriores a las primeras detenciones habían declarado como testigos hayan sido citados meses después como imputados. Es el caso, por ejemplo, de Pedro Vicente Sánchez, alcalde 'popular' de la localidad leonesa de Puebla de Lillo.

Algunos de los que declararon como testigos las semanas siguientes a las detenciones al final han sido imputados por el juez Velasco

En este tiempo también han pasado a engrosar esta lista algunos políticos que en el momento en que se produjo la redada de octubre ocupaban un cargo público que les convertía en aforados. Tras perder esta situación, fueron encausados. Son los casos de los ex integrantes del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid Salvador Victoria y Lucía Figar, los ex miembros del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid Mario Utrilla y José Miguel Moreno Torres; y el ex consejero del Gobierno de la Región de Murcia Juan Carlos Ruiz. El último aforado (por ahora) en esta situación ha sido el ex alcalde de Móstoles y entonces parlamentario regional en Madrid, el también 'popular' Daniel Ortiz, quien renunció a su cargo cuando el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dio luz verde a su imputación. Poco después declaraba ante el juez Velasco como investigado.

Piezas finalizadas

A él le han seguido en las últimas semanas asesores de políticos y empleados de las empresas del 'gurú' informático Alejandro de Pedro, uno de los principales implicados de la trama. Todos ellos forman parte del impulso final que el juez Velasco está dando a una de las quince piezas en las que ha dividido el sumario. En concreto, a la que investiga las 'andanzas' de la trama en la Región de Murcia y que salpica, entre otros, al mismísimo presidente del gobierno autónomo, Pedro Antonio Sánchez. De hecho, las previsiones del magistrado es finalizar la instrucción de esta pieza antes de que acabe el año. Fuentes cercanas a la investigación están convencidos que el magistrado lo hará elevando al Tribunal Superior de Justicia de Murcia una exposición razonada precisamente para que investigue al aforado jefe del Ejecutivo murciano.

Tras finalizar las piezas del 'chivatazo' y de León, el juez Velasco está a punto de culminar la que afecta a la Región de Murcia

Con ella, serían tres las piezas del sumario concluidas, después de que en los últimos meses y semanas lo haya hecho con la que investiga el 'chivatazo' que precipitó la operación y la que afecta a la Diputación de León. Por la primera van a ser procesados Francisco Granados y dos guardias civiles. Por la segunda, otras cinco personas, dos de ellos los cargos públicos del PP Martínez Barazón y Pedro Vicente Sánchez.

Dos piezas concluidas

Esa es otra de las características más llamativas del 'caso Púnica': la celeridad con la que se está concluyendo parte de la investigación. En ello ha jugado un papel importante el hecho de que desde junio de 2015 David Marjaliza, uno de los principales implicados, haya comenzado a colaborar con la Justicia. Con su ayuda y, en menor medida, con las de otros imputados, en sólo dos años el juez Velasco ha concluido en dos piezas, está a punto de hacerlo con una tercera y una cuarta, en la que se investiga los amaños millonarios de los contratos de eficiencia energética de numerosos municipios, se encuentra muy avanzada. Quedan, no obstante, otras once piezas separadas.

El sumario de Púnica cuenta ya con 116 tomos en su pieza principal, otros 40 de documentales y medio centenar de otras cuestiones, además de los de responsabilidad civil

Algunas, como la que investiga supuestas irregularidades en el llamado Plan Prisma de inversiones de la Comunidad de Madrid, están en manos de una unidad de la Agencia Tributaria adscrita a la Fiscalía Anticorrupción. Casi todas las restantes siguen siendo investigadas por la UCO. En la actualidad, el sumario ya cuenta con 116 tomos en su pieza principal, a los que hay que sumar cerca de 40 documentales y medio centenar de otras cuestiones. En total, unos 200 tomos. Eso sin contar los de responsabilidad civil.

Los 1.000 tomos de Gürtel

Estas cifras están, sin embargo, aún muy lejos del volumen de 'papel' acumulado en la instrucción de las diferentes piezas del 'caso Gürtel', algunas de las cuales aún están en fase de instrucción. El pasado mes de mayo, la Fiscalía Anticorrupción esgrimía precisamente la existencia de más de 1.000 tomos en este sumario en el escrito con el que pedía la declaración de causa compleja de la misma. En el mismo se detallaba que 350 correspondía a la pieza principal, 47 más a diligencias pendientes, un centenar a comisiones rogatorias; 14 de documentales; 80 de información intervenida.

El sumario de Gürtel, algunas de cuyas piezas aún se están instruyendo, cuenta con más de 1.000 tomos, según destacaba un escrito de la Fiscalía

En total, casi un millón y medio de folios en siete años y medio de instrucción, según diversas estimaciones. Una cifra que seguirá aumentando en los próximos meses, aunque ya no al ritmo que registra su 'rival', el 'caso Púnica', que ya ha empezado a hacerle sombra con sus 150 imputados, 390 testigos y 200 tomos. Son los elevados números de la corrupción en España.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/Punica-comienza-Gurtel-imputados-testigos_0_968903530.html

03. EL CNI PAGÓ A UN IMPUTADO DE LA PÚNICA PARA QUE SE INFILTRARA EN FOROS INDEPENDENTISTAS

Los servicios secretos españoles le contrataron para difundir noticias positivas sobre la sociedad y la economía españolas a través de páginas web y redes sociales

El CNI pagó a un imputado de la Púnica para que se infiltrara en foros independentistas

El Centro Nacional de Inteligencia (CNI), casa de los espías españoles, contrató al experto en reputación online Alejandro de Pedro -que actualmente está imputado por la trama de la operación Púnica- para que se infiltrara en foros de independentistas catalanes para mejorar la imagen en internet de los políticos españoles y de las administraciones del Estado. Así se desprende de las grabaciones de 12 llamadas y 25 mensajes de texto que el abogado de De Pedro ha pedido al juez Eloy Velasco que incluya en la causa de la Púnica.

El letrado presentó el escrito este lunes en el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, según explica El Confidencial. Las llamadas y SMS fueron intervenidas por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil semanas antes del 17 de octubre de 2014, fecha en la que estalló la operación Púnica.

Las conversaciones de Alejandro de Pedro con el CNI, realizadas entre julio y octubre de 2014, estarían relacionadas con sus trabajos por encargo del CNI en los meses anteriores a su detención. Los servicios de inteligencia recurrieron a De Pedro para tratar de contrarrestar los ataques a España en foros independentistas catalanes. Su misión era difundir noticias positivas sobre la sociedad y la economía españolas a través de páginas web y redes sociales. Una tarea que se prolongó durante varios meses. Su trabajo nunca fue detectado hasta que la operación Púnica se cruzó en su camino y en el del CNI.

Lo que se desconocía hasta ahora es que esta relación laboral fue registrada y documentada por la Guardia Civil. El acusado pretende utilizar esas pruebas para demostrar que los servicios que realizó para políticos e instituciones que han provocado su imputación en Púnica eran perfectamente legales y que hasta el CNI decidió contratarlo para mejorar la imagen de España en foros radicales. También alega que parte de los 80.000 euros en efectivo encontrados en su vivienda durante los registros procedía del cobro de fondos reservados por esos trabajos secretos.

<https://www.google.es/amp/www.lavanguardia.com/politica/20161220/412753175477/cni-imputado-punica-independentistas-catalunya-alejandro-de-pedro.html%3Ffacet%3Damp>

04. UN ACUSADO EN PÚNICA REVELA 12 LLAMADAS CON EL CNI PARA TRABAJOS CONTRA LA INDEPENDENCIA

El experto en reputación 'online' Alejandro de Pedro solicita al juez Eloy Velasco que se incorporen al sumario 12 llamadas y 25 SMS que se cruzó con funcionarios del CNI

El experto en reputación 'online' Alejandro de Pedro, imputado en Púnica por el presunto cobro irregular de trabajos para mejorar la imagen en internet de políticos y administraciones públicas, ha solicitado al instructor de la causa, el juez Eloy Velasco, que autorice la incorporación al sumario de 12 llamadas y 25 mensajes de texto que supuestamente se cruzó con miembros del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Así consta en un escrito que el letrado de De Pedro presentó este mismo lunes en el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia y al que ha tenido acceso El Confidencial.

Esas llamadas y SMS forman parte de las comunicaciones que le intervino la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil durante las semanas previas al estallido del caso, el 27 de octubre de 2014. El pasado julio, el juzgado le remitió el bruto de sus conversaciones para que valorara cuáles solicitaba eliminar por afectar a asuntos privadas y qué otras, inéditas hasta el momento, quería que se incorporaran al sumario por su supuesta trascendencia.

Se trata del segundo escrito que envía De Pedro a Velasco en relación a sus llamadas. En el primero, remitido después del verano, ya reclamó la inclusión de los contactos con el CNI, aunque no explicitó que se trataba de conversaciones con los servicios de inteligencia. Pero la Fiscalía exigió a De Pedro que identificara con claridad quiénes eran sus interlocutores antes de pronunciarse sobre su petición. De ahí este segundo escrito enviado a la Audiencia.

Su primera conversación con los servicios de inteligencia se habría producido el mismo día en

que comenzó a tener el teléfono intervenido, el 1 de julio de 2014, a las 9:52. El 3, 4 y 7 de julio se limitó a cruzarse SMS. Sin embargo, hay otra supuesta llamada el 9 de julio, hasta tres el día siguiente y dos nuevas el 14 de julio. Dos días después, el 16 de julio, De Pedro se habría cruzado cinco mensajes de texto con sus enlaces en el CNI y otros nueve SMS entre el 23 y 25 de ese mismo mes. Sin embargo, el día 28 mantuvo otras dos conversaciones telefónicas, en concreto, a las 17:01 y 17:11.

Según el escrito remitido por el acusado, los contactos desaparecieron durante los primeros días de agosto. No se reanudaron hasta el día 26, con otros dos SMS, y el día 27, con una nueva llamada, a las 14:04. La comunicación se mantuvo hasta el 8 de octubre, apenas tres semanas antes de que De Pedro fuera detenido en Valencia por agentes de la UCO y conducido a Madrid para declarar ante el juez Velasco. A las 11:09 de esa jornada, habló por última vez con los servicios de inteligencia.

La propia Audiencia Nacional facilitó al imputado el contenido de esas llamadas y mensajes para que se pronunciara sobre su relevancia. La solicitud que ha presentado no aclara el motivo de las conversaciones pero estas, según ha podido saber El Confidencial, estarían relacionadas con los trabajos que De Pedro realizó por encargo del CNI en los meses anteriores a su detención.

Los servicios de inteligencia recurrieron al experto en reputación online imputado en el caso Púnica, Alejandro de Pedro Llorca, para colocar noticias positivas sobre España en entornos virtuales hostiles

Como ya desveló este diario hace un año, los servicios de inteligencia recurrieron a De Pedro para tratar de contrarrestar los ataques a España en foros independentistas catalanes y difundir noticias positivas sobre la sociedad y la economía nacionales a través de páginas web y redes sociales. Su labor se habría prolongado durante meses y se habría mantenido en la más estricta confidencialidad. De hecho, su trabajo nunca fue detectado. Pero la operación Púnica se cruzó en su camino y en el del CNI.

Lo que se desconocía hasta ahora es que esa relación laboral fue registrada y documentada por la Guardia Civil. El acusado pretende utilizar esas pruebas para demostrar que los servicios que realizó para políticos e instituciones que han provocado su imputación en Púnica eran perfectamente legales y que hasta el CNI decidió contratarlo para mejorar la imagen de España en foros radicales. También alega que parte de los 80.000 euros en efectivo encontrados en su vivienda durante los registros procedía del cobro de fondos reservados por esos trabajos secretos. Se agarra a esas llamadas y SMS para demostrarlo.

Este diario se ha puesto en contacto con De Pedro para confirmar el contenido de las comunicaciones y el motivo del escrito, pero ha rechazado realizar comentarios.

http://www.elconfidencial.com/espana/2016-12-20/caso-punica-alejandro-de-pedro-llamadas-cni-trabajos-antiindependencia-sumario_1306427/

05. "POR QUÉ DECIDÍ COLABORAR CON LA JUSTICIA": MARJALIZA EXPLICA SU ARREPENTIMIENTO

El constructor implicado en el caso Púnica remite a 'Vozpópuli' una carta en la que apunta por primera vez las causas que le llevaron en 2015 a dar el paso de colaborar con la Justicia. Lo hace a escasos días de que el otro cabecilla de la trama, Francisco Granados, declare de manera voluntaria ante el juez Velasco.

"Ya me han preguntado varias veces por qué, un buen día, después de pasar meses en prisión, decido hablar y colaborar con la Justicia". Así se inicia la carta de dos folios de extensión que el constructor David Marjaliza Villaseñor, uno de los cabecillas de la trama Púnica, ha remitido a Vozpópuli para explicar por primera vez desde que fue excarcelado hace ahora un año los motivos que le llevaron a convertirse en el primer gran arrepentido de la corrupción española. Y lo hace, además, cuando sólo faltan unos días para que el que fuera su socio y amigo, Francisco Granados, acuda a la Audiencia Nacional para declarar voluntariamente ante el juez Eloy Velasco tras negarse a hacerlo en los dos años que lleva en prisión.

La soledad de las horas de celda desde las nueve de la noche, un día tras otro, ofrecen la posibilidad de pensar, de mirar atrás, de ver qué es lo importante de la vida"

En la misiva, Marjaliza afirma que su decisión "no se puede centrar en una sola razón". "La soledad de las horas de celda desde las nueve de la noche, un día tras otro [estuvo en el Centro Penitenciario de Aranjuez desde su detención en octubre de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2015], ofrecen la posibilidad de pensar, de mirar atrás, de ver qué es lo importante de la vida y, de verdad, de poder alzar la mirada e imaginar un nuevo horizonte, unas nuevas metas", asegura a continuación. De hecho, recalca que es "en ese momento" cuando entendió que "lo verdaderamente importante de la vida lo tienes delante de tus narices todos los días y no lo valoras lo suficiente: la familia, mi esposa, mi hijo... su futuro".

Son, precisamente, las referencias a su entorno las que, según la carta, le llevaron finalmente a dar en abril de 2015, durante un registro de la vivienda de sus padres en Valdemoro, el primer paso de esa colaboración con la Justicia que desembocaría en junio de aquel año en tres comparecencias ante el magistrado para prestar declaración durante horas y destapar muchos de los interrogantes de la investigación. Al fin y al cabo, asegura que su gran aspiración es que "mi hijo pueda decir que, hasta en estos momentos, se sintió orgulloso de su padre, que hizo lo que tenía que hacer". De hecho, asegura que es "de ese pensamiento" del que arranca su decisión de "hablar de mi con toda franqueza y sinceridad ante quienes tienen la obligación de investigar qué actos son lícitos o no. ¿Quién ante ese pensamiento no hubiera obrado de igual manera?", se pregunta.

"Este tipo de cosas"

Para Marjaliza, sus actuaciones delictivas, "este tipo de cosas" como las denomina en su misiva, "se comienzan arreglando así, primero con el arrepentimiento, confesando, colaborando, reparando el daño causado y asumiendo las consecuencias que de todo ello se deriven. No se puede dar más y no se puede pedir más", recalca. Consciente de que "no tendría que haber hecho cosas reprochables", también considera que "el reloj, en ésta, como en muchas ocasiones, no se puede volver atrás". Eso sí, también destaca que no todo lo que ha hecho durante su actividad profesional es delictivo. "Soy empresario desde hace treinta años y mi vida se ha sostenido en el trabajo diario, duro y constante. Algunas cosas, muy pocas, pueden ser penalmente reprochables", admite.

Este tipo de cosas se comienzan arreglando así, primero con el arrepentimiento, confesando, colaborando, reparando el daño causado y asumiendo las consecuencias que de todo ello se deriven"

Y son por ellas por las que está "dispuesto a pagar lo que la Justicia determine". "Esa es mi tranquilidad de conciencia, pagar mi deuda con la sociedad con todo lo que la Justicia tiene previsto para mí", continúa la carta, en la que también recalca que después de ello aspira "reconstruir mi vida, poder volver a mis hábitos iniciales de trabajo, tesón y esfuerzo. Eso es lo que yo sé hacer, lo que he hecho toda mi vida y para lo que, no sólo estoy dispuesto a luchar, sino que ya estoy luchando".

Agradecido al juez

En ese punto, Marjaliza detalla en su carta un episodio desconocido hasta ahora de sus comparecencias ante el juez Eloy Velasco. "Sólo unos pocos, muy pocos, conocen que un buen día, de los varios que estuve declarando, al acabar la sesión, le pedí autorización a Su Señoría para poder comentar algo que iba más allá de ofrecer datos y respuestas a las preguntas que se me hacían". El constructor asegura que el juez Velasco le dijo que "adelante" y se mostró dispuesto a abandonar la sala del juzgado "para que yo hablara con más libertad". "Le dije que no -continúa Marjaliza- que precisamente era a él a quién quería dirigirme especialmente, y que en su nombre recogiera para todos los que estaban interviniendo en las investigaciones mis palabras, que iban a ser breves pero con mucho sentimiento".

Marjaliza asegura que agradeció al juez Velasco "lo que había hecho por mí [...], había puesto coto a una espiral sin sentido en la que estaba metiendo a mi vida y de la que no era consciente"

El empresario asegura que el magistrado "se quedó sentado y me dio la palabra. Y comencé a hablar dándole las gracias por lo que había hecho por mí, porque, sin ser ese el objetivo de la

investigación, lógicamente, había puesto coto a una espiral sin sentido en la que estaba metiendo a mi vida y de la que no era consciente, hasta ese momento de confesión y colaboración". Marjaliza considera que con su actuación el juez y los investigadores "habían posibilitado que pusiera en el centro de mi vida lo verdaderamente importante", en referencia a su familia. "Después de aquel día, me sentí libre", añade para, a continuación aclarar a qué libertad se refiere: "Para volver a mirar a los ojos a mi esposa y mi hijo, para volver a trabajar con mi gente creando desde la nada, con empuje, con tesón, esfuerzo, ilusión y ganas sabiendo que, cuando llegue el momento, pagaré mis deudas". La misiva finaliza reiterando esa idea de "libertad" a la que, añade, "dedico y dedicaré todas las horas mi vida". Debajo, la fecha: "Diciembre de 2016". Y su firma: David Marjaliza Villaseñor.

Un café junto a la Audiencia Nacional

David Marjaliza accedió a tomar un café en los primeros días de este otoño. Un amigo común nos había puesto en contacto. Él quería hablar conmigo. Yo estaba deseando entrevistarle. La cita fue en una cafetería de la calle Génova, muy cercana a la Audiencia Nacional, donde él acude cada quince días a cumplir el trámite de firmar en el Juzgado. La charla duró cerca de hora y media. En el transcurso de la misma, el primer gran arrepentido de la corrupción española habló, sobre todo, del futuro que se le abría más que de su pasado. Era una charla 'off the record', con mi compromiso de que nada de lo que allí estábamos comentando fuera publicado. Así lo he hecho. Marjaliza no quería -ni quiere- entrevistas formales ya que considera que lo que sea interesante para la investigación del 'caso Púnica' lo contará delante del juez Velasco y no a los periodistas. Tras escuchar sus palabras, le planteé la posibilidad de que relatase en un escrito por qué decidió aceptar colaborar con la justicia, convertirse en arrepentido. Me dijo que lo pensaría, que lo hablaría con su abogado. Desde aquel día, hemos vuelto a hablar en algunas ocasiones por teléfono y cruzado varios mensajes. En ellos, le volvía recordar mi propuesta. Ahora, meses después de aquel encuentro y cuando está a punto de cumplirse el primer año de su puesta en libertad provisional, mi correo electrónico ha recibido su misiva encabezada por un "estimado Óscar" y con alusión a aquel "café que tomamos". Aquí la reproducimos por su interés informativo. Al fin y al cabo, él es el primer gran arrepentido de la lucha contra la corrupción y, por primera vez, explica por qué lo ha hecho.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/Marjaliza-convirtio-arrepentido-Quiero-sociedad_0_979402396.html

06. COMUNIDAD VALENCIANA

6.1. LA GUARDIA CIVIL ACUSA AL DIPUTADO VALENCIANO VÍCTOR SOLER (PP) DE FRAUDE, COHECHO Y MALVERSACIÓN

De Pedro, considerado el "conseguidor" de la Púnica, prestó servicios de reputación online al exalcalde de Gandía

La UCO considera a Soler "conocedor" e "interlocutor directo" con De Pedro para la determinación de los trabajos y la manera de sufragar los servicios reputacionales

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil atribuye al concejal del PP en Gandía (Valencia) y diputado de las Cortes Valencianas, Víctor Soler, los delitos de fraude, cohecho y malversación de caudales públicos por ser "conocedor" e "interlocutor directo" en los servicios reputacionales que realizaron las empresas de Alejandro de Pedro al exalcalde del municipio valenciano Arturo Torró entre los años 2012 y 2014, en el marco de la investigación del caso Púnica, según ha informado Europa Press.

Así se desprende de un informe de la UCO, con fecha del 17 de noviembre de 2016, sobre el pago irregular de servicios de reputación online para el exalcalde de Gandía prestados por el empresario Alejandro de Pedro, que ha sido remitido al Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional, dirigido por Eloy Velasco.

La Guardia Civil afirma en su informe que, gracias a las conversaciones telefónicas intervenidas a De Pedro, se confirmó la existencia de una deuda del Ayuntamiento de Gandía con el empresario. La UCO destaca que De Pedro, considerado como "conseguidor" de la trama Púnica, comenzó su vinculación con el PP de Gandía en 2011, cuando comenzó a prestar trabajos con su empresa EICO.

Aprovechando que era un año electoral, el informe presume que los servicios eran destinados a la "promoción" de la formación política. Una vez que Torró consigue la alcaldía, dichos trabajos de reputación online pasan a facturarse al consistorio municipal.

Pago de la deuda para seguir trabajando con De Pedro

La UCO destaca que en 2013 comienzan a haber discrepancias debido a que quedaron varias facturas impagadas a EICO y Madiva por parte del Ayuntamiento de Gandía, pero debido al "fruto del deseo" de que continuase elaborando esos informes a su favor, Soler accede a pagar la deuda y acuerda un nuevo plan de pagos para los próximos trabajos, que se prolongarían hasta 2015.

Según cuenta el informe, el actual diputado contactó con el vicesecretario de organización del PP en Gandía, Dionisio Ollero, para buscar una fórmula de pago que solventara dicha deuda y concertaron con la constructora Construcciones Gomuñoz (empresa adjudicataria de obras en el consistorio valenciano y acreedor del mismo) para que sufragara la misma por supuestos trabajos de publicidad realizados por Madiva, otras de las empresas de De Pedro.

Estas cantidades se ingresaron con facturas a Madiva por "servicios no prestados, puesto que lo que pretendía pagar eran los servicios reputacionales al alcalde", resalta el informe. Concretamente, se acordó el pago de 2.633,75 euros más IVA durante ocho meses, según se puede ver en uno de los correos recogidos por la UCO entre empleados de la empresa de De Pedro.

No obstante, el informe señala que estos pagos nunca se llegaron a hacer efectivos por las actuaciones judiciales y policiales que se llevaron a cabo en ese momento.

Conocedor e interlocutor directo

Por todo ello, la UCO considera a Soler "conocedor" e "interlocutor directo" con De Pedro para la determinación de los trabajos y la manera de sufragar los servicios reputacionales. Por ello, le acusa de haber cometido los delitos de fraude, cohecho y malversación de caudales públicos.

El grupo de investigación del Instituto Armado considera a Ollero y a Turró autores de tráfico de influencia y cohecho. Además, al exalcalde se le acusa de fraude en contratación pública.

También cree que el empresario ha incurrido en los delitos de fraude en contratación pública, malversación de caudales públicos y falsedad en documento mercantil. Asimismo, considera autor de cohecho al dueño de la constructora, Sergio Muñoz, por acceder a sufragar la deuda del Ayuntamiento de Gandía.

Control de la información

Por otro lado, la UCO hace hincapié en los mensajes del concejal del municipio valenciano Vicente Soler con De Pedro en el que le informa de que el diario Ahora Gandía será la plataforma pagada con dinero municipal dirigida a recoger mensajes favorables de Turró, además de las redes sociales. Sin embargo, durante una de esas comunicaciones, el concejal de Gandía pide al empresario que controle a la única periodista con el que contaba el medio por el "trato informativo" que recibía el entonces alcalde.

"Vamos a hacer una cosa, si ella tiene que continuar, lo único que te pido es que controles la información que pone, porque en determinadas noticias barre mucho hacia la oposición y en negativo hacia nosotros", dice uno de los mensajes del concejal que envía a De Pedro. "Eso me genera problemas", continúa.

Ante esto, De Pedro intenta tranquilizar al concejal asegurando que, a partir de ese momento, él controlaría las informaciones de Ahora Gandía: "Verás como no vuelve a poner nada, y ante la duda que pregunte y yo te lo traslado", contestó.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/12/23/la_guardia_civil_acusa_diputado_valenciano_victor_soler_fraude_cohecho_malversacion_59137_1012.html

6.2. LAS 63 PRUEBAS QUE ACORRALAN EN PÚNICA A UN DIPUTADO DEL PP Y AL EXALCALDE DE GANDÍA

La UCO entrega al juez Velasco un nuevo informe sobre el supuesto pago irregular de trabajos de reputación 'online' para el antiguo regidor 'popular' de la localidad valenciana, Arturo Torró. El documento policial adjudica un papel relevante en la trama al actual parlamentario regional Víctor Soler.

Diez llamadas de teléfonos, once documentos en formato digital, 32 'emails', tres cadenas de mensajes y siete declaraciones ante la Guardia Civil. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha entregado recientemente al titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, un amplio informe en el que detalla todas las pruebas e indicios recopilados hasta ahora sobre las 'andanzas' de la trama Púnica en el Ayuntamiento de Gandía. El exhaustivo documento policial concluye que cinco personas pudieron tener responsabilidades penales en las mismas, entre ellos el antiguo alcalde del PP de esta localidad valenciana, Arturo Torró, y el actual concejal y diputado en las Corts Valencianes por el mismo partido Víctor Soler. Los autores del informe otorgan a éste último, que ha sido elegido recientemente compromisario para el Congreso 'popular' del mes de febrero, un papel clave en las supuestas irregularidades detectadas para el supuesto pago con dinero público de la reputación 'online' de su correligionario y jefe. De hecho, le atribuyen tres posibles delitos. Tanto como al propio Torró, quien dimitió como concejal del consistorio en enero pasado, siete meses después de que perdiera la alcaldía tras las elecciones municipales de mayo de 2015. Vozpópuli intentó ponerse en contacto con Soler por correo electrónico a través de su página web personal, pero al cierre de estas líneas no había respondido a los requerimientos de información de este diario.

El informe, fechado el pasado 17 de noviembre, cuenta con 64 páginas, además de 43 anexos con otros 300 folios de documentación

El informe cuenta con 64 páginas, 43 anexos con otros 300 folios y está fechado el pasado 17 de noviembre. En el mismo, los responsables de la investigación detallan que iniciaron las pesquisas sobre las supuestas actividades de la trama en Gandía tras interceptar el 14 de julio de 2014 una llamada de teléfono entre el 'gurú' informático Alejandro de Pedro y su socio, el exalcalde socialista de Cartagena José Antonio Alonso Conesa, ambos imputados en Púnica, en el que el primero asegura que había cerrado "un tema" en la localidad valenciana "por unos 2.500 [euros] al mes, sin contratar nada ni gastar nada". A partir de ahí, los agentes pudieron intervenir más conversaciones telefónicas, hasta sumar diez, con referencias a este municipio e, incluso, en alguna en la que figura como interlocutor un destacado miembro del PP de Gandía, Dionisio Ollero, así como referencias directas al hoy diputado autonómico Víctor Soler y el propio Torró. Tras las detenciones de octubre de 2014, cuando fue arrestado Alejandro de Pedro, la UCO se hizo en los registros con abundante documentación en papel y formato digital en la que también se han hallado nuevas pruebas sobre las supuestas irregularidades en el consistorio.

Así, los agentes han localizado hasta once informes de reputación 'online' elaborados por el 'gurú' informático para mejorar la imagen en Internet de Arturo Torró, así como 32 correos electrónicos intercambiados entre varias de los presuntos implicados y terceras personas, tres cadenas de mensajes (dos de whatsapp y otra del 'messenger' de Facebook) y siete declaraciones, entre ellas la de los tres políticos del PP local salpicados por el escándalo. Con todo ello, el informe de la UCO concluye que durante los años 2012, 2013 y 2014 la trama Púnica trabajó para Arturo Torró y que dichos servicios fueron "sufragados por el Ayuntamiento" de Gandía. También que parte de esos trabajos iban a ser pagados por una empresa de la localidad, Construcciones Gomuñoz, que había recibido diversas adjudicaciones de obras del consistorio. La Guardia Civil concluye que en dichas irregularidades "podrían existir responsabilidades penales" de cinco personas. Entre ellos está el propio Torró, su segundo en el Ayuntamiento y hoy diputado regional, Víctor Soler, además de Dionisio Ollero, vicesecretario de organización del partido en Gandía. A ellos se suman el propio Alejandro de Pedro y el dueño de la sociedad que presuntamente iba a sufragar parte de los trabajos, Sergio Muñoz López. A los dos primeros, los agentes les adjudican tres delitos, mientras que a su correligionario y al 'gurú' les atribuyen dos, y al empresario, uno.

"Conocedor"

En el caso del hoy exalcalde, los agentes consideran que era "conocedor de la índole de servicios" que le prestaba Alejandro de Pedro y que que éste "se pagaban con dinero de las arcas municipales", según se desprende de las comunicaciones entre su compañero de partido y el 'gurú' informático. Por ello lo considera presunto autor de los delitos de fraude en contratación pública, tráfico de influencias y cohecho. Sin embargo, el informe otorga un papel más relevante al hoy aforado Víctor Soler, a quien no sólo le sitúan como "conocedor" de las irregularidades, sino también como "el interlocutor directo de Alejandro de Pedro en la determinación de los trabajos reputacionales a realizar y la manera de sufragarlos". Eso sí, "con el visto bueno del alcalde Arturo Torró, beneficiario de los servicios reputacionales". En su exposición, los agentes destacan que los mismos fueron facturados al consistorio "como presuntos trabajos de posicionamiento 'online' del Ayuntamiento de manera continuada durante 15 meses", pero que en 2013 surgió "una discrepancia entre empleados municipales y Alejandro de Pedro" que hizo que éste dejara de recibir dinero y, como consecuencia de ello, decidiera dejar de trabajar para el alcalde 'popular'. Es en las gestiones realizadas para desbloquear esa situación donde Víctor Soler asume presuntamente un mayor papel protagonista.

La UCO concluye que el diputado regional medió ante De Pedro para que siguiera haciendo los trabajos de reputación 'online' del entonces alcalde Arturo Torró

Así, el informe destaca que "para solventar la deuda pendiente" con el 'gurú' informático y "para concertar los futuros trabajos de cara a los comicios [municipales] de 2015" el hoy diputado autonómico trató directamente con Alejandro de Pedro. También es él quien acude a su compañero de partido, Dionisio Ollero, "para buscar una fórmula de pago" con la que hacer frente a la cantidad que se debía al experto informático. Son estos tratos los que desembocaron "en que Construcciones Gomuñoz, empresa adjudicataria de obras en el Ayuntamiento de Gandía y acreedor del Consistorio" aceptase supuestamente asumir la deuda de "los trabajos pasados y los futuros de quien ostentaba el cargo de alcalde de Gandía [Arturo Torró] en aquellos momentos". Por ello, el documento policial concluye que Víctor Soler sería autor de los delitos de fraude, cohecho y malversación de caudales públicos. Por su parte, al vicesecretario de organización del PP local, Dionisio Ollero, le adjudica el papel de contacto con el constructor, por lo que lo considera presunto autor de los delitos de tráfico de influencia y cohecho. A Alejandro de Pedro le señala por malversación y falsedad en documento mercantil, y al empresario, por cohecho.

Testimonio clave

La declaración que el pasado 5 de octubre prestó como imputado Francisco Javier Bueno González, antiguo empleado de una de las empresas de la trama Púnica que participó en las negociaciones de Gandía para que el PP saldara su deuda con Alejandro de Pedro, ha servido para conocer nuevos detalles de los tratos de la red de corrupción con Arturo Torró. En su relato ante el juez Eloy Velasco, este extrabajador de Madiva Editorial SL aseguró que su jefe le envió en septiembre de 2014 a este municipio valenciano a cobrar una deuda del PP local y que cuando se presentó en la dirección que le dieron "me veo que era una constructora", Gomuñoz SL. El imputado aseguró que el dueño de la misma, Sergio Muñoz, le confirmó que "se iba a hacer cargo de pagar la deuda" y que De Pedro debía emitir facturas por publicidad para camuflar dichos abonos. Bueno González también señaló que este empresario le dijo que "se iba a hacer cargo de pagar la deuda del ayuntamiento", aunque si "a los tres meses no le pagaba el Ayuntamiento, no lo iba a pagar".

http://www.vozpopuli.com/actualidad/UCO-diputado-PP-alcalde-Gandia_0_983302590.html

6.3. 'PÚNICA' OFRECÍA SUELDOS DE 400 EUROS POR HABLAR BIEN DEL PP DE GANDÍA

Sueldos de 400 euros más el 50% de la publicidad que se generaba a cambio de contar noticias que aplaudieran al PP. Es el resumen de uno de los correos intervenidos a Alejandro de Pedro, el presunto seguidor valenciano de contratos de la trama Púnica, que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha entregado a la Audiencia Nacional. El correo se ha incluido en un informe que hace referencia a la rama de Púnica que investiga al Partido Popular de Gandía y cerca al actual diputado del PPCV, Víctor Soler. Los agentes consideran que Soler es responsable de los supuestos delitos de fraude, cohecho y malversación. Soler continúa sin ser citado a declarar como imputado -ahora, investigado- porque está aforado por

las Cortes valencianas y sólo puede interrogarlo el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJ-CV) por los privilegios jurisdiccionales de los que goza.

Los investigadores subrayan las «evidencias» que sitúan a Soler como «interlocutor directo» de De Pedro para determinar dichos trabajos reputacionales, que fueron cargados al Ayuntamiento de Gandía, y la forma de pagarlos. Según las pesquisas policiales, Soler, con el visto bueno del ex alcalde Arturo Torró, se puso en contacto con el vicesecretario de organización del PP local, Dionisio Ollero, para que éste buscara una forma de pagar la deuda que el Consistorio mantenía con De Pedro por sus trabajos, aunque éstos no fueron para el Ayuntamiento, sino para el PP. Al parecer, Ollero acordó con un empresario de la construcción de Gandía -Construcciones Gomuñoz-, adjudicatario y acreedor en aquellos momentos (2013) del Ayuntamiento, para que asumiese el pago de dichos trabajos. Esta constructora ha cobrado 885.000 euros en contratos públicos del Ayuntamiento.

Uno de los correos intervenidos muestra el deseo de De Pedro por buscar periodistas de Gandía para el portal ahoragandia.es después de que Soler le expresara su malestar por las noticias negativas que se publicaban sobre la gestión de Torró y el resto de concejales. «Tengo una empresa que crea y gestiona diarios digitales, actualmente contamos con más de 80 repartidos en 12 comunidades autónomas. En la provincia de Valencia cuento entre otros con ahoragandia.es», le comunica De Pedro a una colaboradora. En el correo el presunto congresista le traslada que necesita una persona de Gandía para este puesto y que el sueldo será de «400 euros netos más el 50% de la publicidad que se genere» y su empresa la formaría «sobre todo el parte digital». En 2015, el juez de la Audiencia Nacional que investiga el caso Púnica, Eloy Velasco, dejó sin efecto la citación como imputado de Víctor Soler después de que su abogado comunicara al juzgado que es diputado y, por tanto, está aforado. El dirigente de Gandía entró en las Cortes tras las dimisiones de la ex alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, y del ex presidente de la Generalitat, Alberto Fabra; y en el último año se ha ganado la confianza de la actual dirección.

<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/12/24/585d6f0f268e3e1e6c8b45dc.html>

07. C.A.CASTILLA Y LEÓN

7.1.PIDEN QUE COSPEDAL Y FLORIANO DECLAREN EN EL JUICIO DE LA TRAMA LEONESA DE PÚNICA

Se trata de la petición formulada por la acusación popular Adade, que ha presentado su escrito de acusación en la Audiencia, en el que además reclama quince años de prisión para el expresidente de la Diputación de León, Marcos Martínez Barazón, por delitos de fraude, negociaciones prohibidas a funcionarios públicos, cohecho y malversación de caudales públicos.

La acusación popular ejercida por la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE) ha presentado este lunes su escrito de acusación del juicio de la trama leonesa de la trama Púnica. En el citado documento, al que ha tenido acceso Vozpópuli, se solicita que declaren como testigos en la vista oral la actual ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, el exvicesecretario de organización del Partido Popular (PP) y diputado, Carlos Floriano, y la diputada y ex alcaldesa de Murcia, Pilar Barreiro; personas que habrían sido utilizadas por el ex presidente de la Diputación de León, Marcos Martínez Barazón, para posicionarse favorablemente dentro de la formación de Mariano Rajoy.

En el escrito de acusación, Adade solicita la pena más alta de prisión -quince años por varios delitos de corrupción- para Martínez Barazón y les siguen los once años de cárcel para los empresarios Alejandro de Pedro y José Antonio Conesa y los nueve para el excoordinador de la Diputación leonesa y alcalde de Puebla de Lillo (León), Pedro Vicente Sánchez García, entre otros investigados. En esta pieza separada del macro sumario de Púnica se van a juzgar delitos de cohecho, malversación de caudales públicos, fraude, tráfico de influencias etc.

Las pesquisas llevadas a cabo en los últimos dos años por el instructor de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, la Fiscalía Anticorrupción y la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO) han revelado que las empresas de De Pedro -considerado como el congresista de la trama- llevaban años realizando trabajos de reputación en internet para autoridades y cargos electos a cambio de beneficios personales.

En sintonía con esta afirmación, Adade defiende en su escrito de acusación que el ex dirigente popular "Marcos Martínez Barazón es obviamente quien encarga la estrategia de promoción personal y organiza las compensaciones, aprovechándose de la estructura previamente existente de promoción irregular de la Presidenta de la Diputación, Isabel Carrasco, y que él obviamente conocía y por haber sido su mano derecha como Vicepresidente de la Diputación".

Varios delitos de corrupción

"Su promoción dentro del Partido Popular, se realizaba mediante contactos con María Dolores de Cospedal, secretaria general del PP, Carlos Floriano, vicesecretario general o Pilar Barreiro, diputada nacional por el PP y alcaldesa de Cartagena que facilitaban, Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso Conesa y de los que se aprovechó Marcos Martín Martínez Barazón para sus fines", recalca esta acusación popular que, por ello, pide que Cospedal, Floriano y Barreiro testifiquen en el juicio que se celebrará en la Audiencia.

En este caso, el papel del empresario de Eico y Madiva, Alejandro de Pedro, es el propietario de las mercantiles y "quien coordina los contactos, recibe los dosieres de prensa, y los traslada al personal de su empresa para que los mismos sean incluidos en los diarios digitales al igual que los banners que justificarán el pago del servicio". Mientras tanto, para Adade el también empresario José Antonio Alonso Conesa "recibe los dosieres y realiza asesoramiento por sí o a través de terceros, a fin de diseñar y poner en marcha la estrategia de promoción de Marcos Martínez".

Las empresas de Alejandro de Pedro prestaron durante 2014 y años anteriores trabajos de reputación en internet para autoridades y cargos a cambio de beneficios personales

En un auto dictado el pasado mes de septiembre, el titular del Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, acordó continuar esta causa penal contra Martínez Barazón (por los delitos de fraude, tráfico de influencias, negociaciones prohibidas a funcionarios, revelación de información privilegiada y malversación de caudales públicos); contra el ex coordinador de la Diputación de León y alcalde de Puebla de Lillo, Pedro Vicente Sánchez García (por delitos de fraude, cohecho y malversación); contra el interventor de la mencionada institución, Manuel Jesús López Sánchez (acusado de fraude y negociaciones prohibidas a funcionarios); contra los empresarios Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso Conesa (investigado por los delitos de fraude, cohecho, malversación y aprovechamiento de información reservada); así como contra las empresas de reputación en internet Eico On Line SL y Madiva Editorial y Publicidad SL (a las que se le atribuye un delito de cohecho).

En la resolución, el magistrado apuntaba a que la investigación ha revelado que las empresas de Alejandro de Pedro prestaron durante 2014 y años anteriores trabajos de reputación en internet para autoridades y cargos electos que generaban una deuda a su favor que más tarde sufragaban dichos cargos públicos por "procedimientos irregulares".

http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/Piden-Cospedal-Floriano-declaren-Punica_0_982402762.html

08. REGIÓN DE MURCIA

8.1. "NUEVOS HALLAZGOS" DE LA UCO "CORROBORAN" TRATOS DEL PRESIDENTE DE MURCIA CON PÚNICA

Un nuevo informe de la Guardia Civil sobre las actividades de la trama recoge varios documentos manuscritos que, en opinión de los agentes, confirman que la red ya había dado los primeros pasos para trabajar la reputación 'online' de Pedro Antonio Sánchez y la senadora del PP Pilar Barreiro.

Nuevos documentos localizados por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil durante la investigación del 'caso Púnica' ponen contra las cuerdas al presidente de la Región de Murcia, el 'popular' Pedro Antonio Sánchez, y a su correligionaria, la senadora Pilar Barreiro. El Instituto armado entregó el pasado 22 de noviembre un nuevo informe sobre las andanzas de la trama en esta región que incluye "nuevos hallazgos" que en opinión de los autores "amplían y corroboran" los indicios sobre las irregularidades cometidas presuntamente por

ambos políticos aforados cuando estaban al frente de la Consejería de Educación y del Ayuntamiento de Cartagena, respectivamente. El reciente documento policial es una ampliación del que se incorporó al sumario el pasado mes de mayo y en el que ya se apuntaba que el presidente autonómico podría haber cometido un delito de "fraude" y su compañera de partido, de "malversación y tráfico de influencias".

Los nuevos documentos incorporados al sumario son tres notas manuscritas localizadas en los puestos de trabajos de sendos trabajadores de Alejandro de Pedro

El documento policial, de seis folios de extensión y al que ha tenido acceso Vozpópuli, recoge sendas anotaciones manuscritas localizadas en "los puestos de trabajo" de tres empleados del 'gurú' informático de la trama, Alejandro de Pedro. Los agentes las intervinieron durante los registros practicados durante las detenciones de octubre de 2014 en las sedes en Valencia de EICO Online Reputation Management SLy Madiva Editorial y Publicidad SL, pero ha sido ahora cuando las han podido encajar en el complejo puzzle de la investigación. El primero de los documentos ahora localizados por la UCO se encontraba en la mesa que ocupaba Francisco Javier Bueno González, un trabajador de De Pedro que realizaba labores de comercial y que ahora colabora con la Justicia. Se trata, en concreto, de "anotaciones manuscritas relacionadas con la persona de Pedro Antonio Sánchez haciendo constar los trabajos proyectados y la forma de presupuestarlo", se lee en el reciente informe.

En opinión de la Guardia Civil, son "anotaciones previas que luego se volcaron en un informe preventa" sobre los trabajos de reputación 'online' que se iban a hacer al entonces consejero de Educación de Murcia y hoy presidente del Ejecutivo regional. El nuevo documento de policial destaca que el hallazgo recoge "extremos" muy reveladores. Así, aparece el nombre del político 'popular' y que se trata de su "reputación". Además se recoge que se va a crear una "página estática" y que "la fecha proyectada de inicio de los trabajos es el 1 de noviembre" de aquel año. También se desprende que la partida para los dos meses que restaban de ese periodo se iba a desglosar "bajo el concepto formación" y que la trama tenía previsto "contratar un periodista, presumiblemente para el diario digital 'murcianoticias.es y la creación de un portal de educación".

Coincidente con informe 'preventa'

La Guardia Civil destaca que a su juicio ese diario digital y la página web iban a servir para dar "cobertura al coste de los trabajos reputacionales". En la nota manuscrita aparecen también palabras y frases sueltas como "EICO", "Madiva", "semana que viene Murcia", "profesores", "familia", "Ampas", "cooperativas religiosas/lacias", "concertada" o "visibilidad". La UCO considera que las notas de dicha hoja son coincidentes con el informe preventa fechado el 24 de octubre de 2014 que ya se incluyó en el informe como uno de los principales contra Pedro Antonio Sánchez. En el mismo ya se recogía que "a la reunión mantenida con autoridades de la Consejería [de Educación] asistieron como comerciales de EICO las personas de Alejandro de Pedro Llorca y Francisco Javier Bueno González", el empleado en cuyo puesto de trabajo se ha encontrado ahora el nuevo documento.

Un cuaderno de anillas recoge anotaciones con la duración -siete meses- y el precio de los trabajos de reputación 'online' para Pedro Antonio Sánchez y Pilar Barreiro

A continuación, el documento destaca la existencia de otros dos documentos intervenidos que "corroboran la aceptación de la aceptación de los trabajos reputacionales de Pedro Antonio Sánchez y de Pilar Barreiro". En concreto, anotaciones manuscritas que determinan "la fecha prevista de inicio [de éstos] y la previsión de pasos a dar [para] ponerlo en marcha", como "pasar hoja de requisitos" y "pasar oferta". Además, estos dos documentos amplían "la nómina de empleados de Alejandro de Pedro que conocían y participaron en los hechos". En este punto cita a Sara Gargallo y María José Gutiérrez, quienes si bien comparecieron ante el juez Eloy Velasco como testigos poco después de la detención de octubre de su jefe, el pasado mes de octubre lo hicieron ya como investigadas (nueva denominación de la figura de imputado).

Un cuaderno con anillas

Así, en el puesto del trabajo de la primera, también en las oficinas de Madiva e EICO en Valencia se encontró un cuaderno de anillas con anotaciones referidas a los supuestos trabajos de reputación 'online' que se iban a iniciar para ambos político. Así, se lee "reput. Pilar Barreiro" junto a la anotación "7 meses" [justo hasta las elecciones municipales del siguiente mes de mayo] y la cantidad "24.700 euros", ambas rodeadas por un círculo. Una flecha apunta a la

frase "pedir hojas requisitos" que los agentes identifican como "la información que se solicita al cliente para empezar el proyecto". Una línea más abajo aparece escrito el nombre de Pedro Antonio Sánchez, la cifra de 21.000 euros y el nombre de uno de los asesores del hoy presidente murciano, David Conesa, ya imputado. Del nombre de este último sale una flecha que lleva al final de la cuartilla, donde aparecen anotadas "noticias Murcia", "Portal Educ. Murcia" y el correo electrónico particular de este colaborador del presidente autonómico. A un margen se puede leer además referencias a un "periodista" con un sueldo de "1.600 euros" y, de nuevo, las palabras "hoja requisitos".

Las anotaciones en la agenda de una imputada sugieren que los trabajos de reputación 'online' del presidente murciano y la senadora Barreiro iban a iniciarse el lunes 3 de noviembre de 2014

El tercer documento ahora incorporado al sumario es una agenda de 2014 hallada en el puesto de trabajo de María José Gutiérrez, otra empleada de De Pedro imputada. En este caso, los investigadores se fijan en la página del lunes 3 de noviembre, donde aparecen anotaciones que apunta a que ese día era el que iban a iniciarse presuntamente los trabajos de reputación 'online' para Pedro Antonio Sánchez y Pilar Barreiro "dado que el día (sic) 1 y 2 de noviembre de 2014 eran sábado y domingo respectivamente". De hecho, en la agenda se puede leer textualmente "empezar hoy" junto a los nombres de los aún hoy aforados. Todos estos hallazgos son considerados por la Guardia Civil como "nuevos datos objetivos" que confirman que los dos dirigentes 'populares' habían aceptado "los servicios ofertados por Alejandro de Pedro" y que, de hecho, se habían dado "los primeros pasos para materializarlo". El estrecho judicial contra ambos se cierra un poco más.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/UCO-localizanuevos-presidente-Murcia-Punica_0_982703040.html

8.2. LA UCO ENTREGA AL JUEZ NUEVOS DOCUMENTOS CONTRA EL PRESIDENTE DE MURCIA Y SU IMPLICACIÓN EN LA 'PÚNICA'

Varias notas manuscritas de empleados de Alejandro de Pedro, uno de los líderes de la trama de corrupción, muestran que tanto el presidente como la senadora Pilar Barreiro utilizaron empresas de la Púnica para mejorar su reputación, según destaca La Verdad de Murcia.

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO) ha remitido al magistrado de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, que instruye el caso de la trama Púnica, nuevos datos que señalan al presidente de Murcia, Pedro Antonio Sánchez y a la senadora Pilar Barreiro, según cuenta el periódico de La Verdad de Murcia.

La UCO, que impulsa la investigación contra el jefe del Ejecutivo murciano, ha entregado al Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional tres documentos que han sido encontrados en las oficinas de Eico On Line y Madiva, empresas que pertenecen a Alejandro de Pedro, uno de los líderes de la trama Púnica.

Según la denuncia de la Guardia Civil tanto el presidente de la comunidad como la senadora y anterior alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro, habrían contratado presuntamente los servicios de las empresas de Alejandro de Pedro para mejorar su reputación personal en Internet y que iban a ser pagados con fondos públicos.

La UCO señala como indicios las constantes llamadas y reuniones que mantuvieron tanto Pilar como Sánchez con el empresario, además de los documentos de las empresas, presentados como "informes preventa" y que certifican esta operación para el lavado de imagen.

Para la Guardia Civil estos nuevos documentos "confirman con datos objetivos la aceptación de los servicios ofertados por Alejandro de Pedro a Pilar Barreiro y Pedro Antonio Sánchez, así como los primeros pasos para materializarlos, como son pasar la hoja de requisitos y la oferta en los términos acordados en la reunión", recoge La Verdad.

En este sentido, la UCO señala a nuevos empleados de las empresas de De Pedro que también estarían vinculados a la trama. Aparte de Francisco Javier Bueno, se señala a Sara Gargallo y María José Gutiérrez.

La implicación del presidente de la Región de Murcia en la operación Púnica se remonta a mayo cuando la Guardia Civil pidió que se investigara a Sánchez por presuntos delitos de malversación de caudales públicos y fraude a la administración.

Para los agentes esos contratos se llevaron a cabo en 2014 y fueron abonados con dinero público, cuando el pago debió asumirlo el Partido Popular. Se trata de una situación similar a la del exconsejero de Presidencia madrileño, Salvador Victoria, a quien los contratos con De Pedro le costaron la carrera política.

El caso 'Auditorio'

No es la única trama de corrupción en la que se ha visto envuelto Pedro Antonio Sánchez. La jueza del Juzgado de Instrucción número 1 de Lorca, Consuelo Andreo, remitió a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) una exposición razonada del caso 'Auditorio', al considerar que existe responsabilidad penal del presidente de la Región en las obras de construcción y entrega de esta infraestructura de Puerto Lumbreras cuando era alcalde del municipio.

Los presuntos delitos que se le atribuyen en este caso, y que aparecen reflejados en el auto presentado, son los de prevaricación continuada, malversación, fraude y falsedad en documento oficial o público.

<http://www.publico.es/politica/uco-entrega-al-juez-nuevos.html>

8.3. EL JUEZ DE PÚNICA ANALIZA 96 FOTOS DE UN 'CÓNCLAVE' DEL PP EN MURCIA AL QUE FUE RAJOY

Velasco envía a Anticorrupción y a la UCO un CD remitido por una asociación regional con imágenes de los "asistentes a la Intermunicipal" celebrada por los 'populares' en octubre de 2014. Hace dos meses, el magistrado preguntó a tres imputados por este encuentro al que asistió la plana mayor del partido.

Primero, preguntas. Ahora, fotografías. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, ha hecho llegar a la Fiscalía Anticorrupción y a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil un CD con imágenes de "los asistentes a la Intermunicipal celebrada en el PP en Murcia en octubre de 2014" para que tengan "conocimiento y, en su caso, informe[n]" sobre las mismas dentro del 'caso Púnica'. Así aparece en una providencia dictada el pasado 14 de diciembre a la que ahora ha tenido acceso Vozpópuli y en la que detalla que dichas fotografías han sido enviadas a la Audiencia Nacional por la Asociación Gulliver-Ciudadanos contra la Corrupción, un grupo regional de denuncia.

Las imágenes de la reunión Intermunicipal del PP en Murcia han sido enviadas a la Audiencia Nacional por la Asociación Gulliver-Ciudadanos contra la corrupción

Se trata, en concreto, de 96 imágenes, según han confirmado a este diario fuentes de esta asociación. Las mismas añaden que todas ellas fueron tomadas por fotógrafos de un periódico local durante aquel 'cónclave' de los 'populares' de hace más de dos años al que asistió Mariano Rajoy y, desde entonces, habían permanecido en la edición digital de dicho diario.

En muchas de ellas se ve al presidente del Gobierno, según ha podido constatar Vozpópuli. "Tuvimos noticias por los medios de comunicación de que el juez Velasco estaba preguntando a imputados en el 'caso Púnica' por dicho encuentro y decidimos enviarle las imágenes por si sirven de ayuda", recalca un miembro de la Asociación Gulliver, que desde su creación en el otoño de 2008 ha presentado numerosas denuncias en los juzgados de Murcia para denunciar supuestos casos de corrupción.

Rajoy, Cospedal, Montoro...

Efectivamente, no es la primera vez que dicho encuentro de los 'populares', aparece en el sumario. El pasado mes de octubre, el magistrado preguntó a tres imputados por las 'andanzas' de la trama en Murcia precisamente por este acto del partido que se celebró sólo 48 horas antes de que se produjeran las primeras detenciones de la 'Operación Púnica'.

Dicha reunión "Intermunicipal" se celebró el 24 y 25 de octubre de 2014 en el Hotel Siete

Coronas de la capital murciana. A él asistieron más de 500 alcaldes, concejales y presidentes de diputaciones del partido de toda España. Además de Rajoy, que lo clausuró, también participaron su 'número 2' en el partido y hoy titular de Defensa, María Dolores de Cospedal; el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro; y el presidente de la FEMP, el ahora responsable de Fomento Iñigo de la Serna. También aparecieron los entonces alcaldes de Valencia, la fallecida Rita Barberá; de Badalona y actual líder del PP en Cataluña, Xabier Albiol; y de Cáceres, Elena Nevado. Junto a ellos, dirigentes como Javier Arenas, Esteban González Pons, Fernando Martínez Maíllo y el entonces vicesecretario general de Organización, Carlos Floriano.

A aquel acto asistieron dos cargos públicos del PP imputados en Púnica y otros dos ahora bajo sospecha: el presidente de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, y la senadora Pilar Barreiro

En el acto estuvieron presentes también algunos de los cargos públicos del PP ahora imputados en el caso Púnica. Así, se encontraba Marcos Martínez Barazón, en aquel momento presidente de la Diputación de León y que sería detenido horas después. También asistió el entonces regidor de la localidad madrileña de Móstoles, Daniel Ortiz Espejo, imputado el pasado mes de julio por el juez Velasco por su presunta relación con el mayor 'pufo' de la trama tras perder el aforamiento que disfrutaba por su condición de parlamentario en la Asamblea de Madrid.

Otros participantes salpicados ahora en el sumario fueron el entonces consejero de Educación y actual presidente de la Región, Pedro Antonio Sánchez, y la en aquel momento alcaldesa de Cartagena y diputada, la hoy senadora Pilar Barreiro. Esta última es, de hecho, una de las personas que más aparece en las fotografías remitidas a la Audiencia Nacional.

Interrogados sobre la reunión

Precisamente, dentro de la investigación sobre las 'andanzas' de la Púnica en Murcia que ha puesto bajo sospecha a estos dos últimos cargos públicos, el juez Eloy Velasco interrogó el pasado mes de octubre como investigados (nueva denominación de la figura de imputado) a tres personas.

Se trató, en concreto de María del Mar Conesa Marchán, quien fuera durante 20 años persona de la máxima confianza en el Ayuntamiento de Cartagena de la hoy senador Barreiro; de David Conesa Ferrer, asesor del actual presidente de la Región de Murcia; y de Francisco Javier Bueno González, trabajador de una de las empresas del 'gurú' informático de la trama, Alejandro de Pedro.

Según los audios de sus declaraciones a los que ha tenido acceso Vozpópuli, a todos ellos el magistrado les preguntó sobre aquel encuentro político a la que vez que destacaba en dos casos la participación en el mismo del entonces secretario de Organización, Carlos Floriano, así como de la posible presencia en el mismo de varios imputados de la red de corrupción como el entonces presidente de la Diputación de León, el 'popular' Marcos Martínez Barazón, y el experto informático en reputación 'online'.

El pasado mes de octubre, el juez Velasco ya preguntó por este 'cónclave' del PP a tres imputados por las 'andanzas' de la trama en Murcia

A la primera de estos imputados, María del Mar Conesa, el juez Velasco le planteó si "hubo algún congreso del Partido Popular en ese año en la región de Murcia". La colaboradora de Pilar Barreiro le dijo que no lo recordaba. Minutos después, una de las representantes de la Fiscalía Anticorrupción le volvía a interrogar sobre los mismo, con la misma respuesta. Al asesor de Pedro Antonio Sánchez, el magistrado le planteó idéntica cuestión. En este caso, David Conesa si recordó que hubo "una Intermunicipal" y que "puede ser" que entre sus asistentes estuviera Carlos Floriano, por el que le preguntó el juez de manera concreta. Lo que aseguró desconocer fue si también participó Martínez Barazón y negó que se mantuviera reuniones con estas personas. Finalmente, al empleado de Alejandro de Pedro aseguró no recordar si su jefe estuvo en dicho encuentro para "hablar con políticos" y si entre ellos estaba, precisamente, el entonces vicesecretario general de Organización del PP.

No es la primera vez que el nombre de Carlos Floriano aparece en el sumario del caso Púnica. De hecho, Alejandro de Pedro reconoció conocerle después de contactar con él por correo electrónico a través de Ignacio Uriarte, presidente de Nuevas Generaciones del PP entre 2006 y 2011. En agosto de 2015 el propio dirigente de Génova admitió públicamente dicha relación,

aunque la limitó al ofrecimiento que el presunto integrante de la trama le hizo para mejorar la "reputación" de los líderes del partido. Aseguró que, después de un periodo de prueba, no se le contrató.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/Punica-imagenes-PP-Murcia-Rajoy_0_981503069.html

09. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

9.1. LOS AUDIOS DE LA DECLARACIÓN DE GRANADOS: "AGUIRRE ES UNA PERSONA HONRADA Y CABAL"

El Confidencial y La Sexta acceden a la grabación íntegra de la declaración del exsecretario general del PP de Madrid ante el juez del caso Púnica, Eloy Velasco

Francisco Granados solicitó declarar con urgencia ante el juez Eloy Velasco, pero no era para tirar de la manta del caso Púnica, el escándalo que le mantiene en prisión provisional desde octubre de 2014 por liderar presuntamente una trama corrupta que actuaba en los sectores inmobiliario, urbanístico, energético, de obras públicas y transportes, entre otros.

El Confidencial y La Sexta han accedido al contenido íntegro de sus tres horas de declaración, este miércoles en la Audiencia Nacional, y las conclusiones que pueden extraerse es que Granados negó todos los delitos que se le imputan; aseguró que los negocios que se le atribuyen nunca existieron; alegó que el único dinero que ocultó a las autoridades fueron los 1,3 millones de euros que la Agencia Tributaria encontró en Suiza en 2014, y que su antiguo socio y amigo David Marjaliza mintió una y otra vez durante los tres días que declaró para colaborar con la Justicia.

Ni rastro de la caja B del PP de Madrid ni tampoco de las donaciones ilegales de constructores que aparecieron en su agenda, mantuvo Granados. La financiación del PP siempre fue, manifestó, "absolutamente transparente". Y en su opinión, la máxima dirigente de la formación durante más de una década, Esperanza Aguirre, se comportó en todo momento de manera "honrada y cabal". Este es un extracto de los momentos más destacados de su declaración:

1. Las cifras de su agenda no son dinero, sino asistentes a actos

"Son anotaciones no tanto de una agenda sino de un libro de notas en el que había apuntadas muchas cosas. Desde luego no se trata de dinero. Aquí no aparece nada de dinero. No se trata de financiación irregular. La financiación del Partido Popular de Madrid es una financiación absolutamente transparente".

2. Ni JLM es Javier López Madrid (OHL) ni LD, Luis Delso (Isolux)

"Creo que se refieren a actos del Partido Popular que se iban a programar en campaña. Lo que se corresponden, fundamentalmente... Las letras, las siglas BG es Beltrán Gutiérrez, que ha sido durante todos estos años el gerente del Partido Popular y es el encargado de movilizar el número de personas que aparece aquí que estaba previsto para esos actos. Creo que JLM debe ser, porque ya le digo que de esto hace 12 o 14 años, debe ser de alguno de los colaboradores en la campaña, desde luego, creo recordar que se llamaba José Luis Moreno. ME (...) eran los Municipios Estratégicos. Había un programa de municipios estratégicos en la Comunidad de Madrid. Y este acto de LD era para la Lista de Diputados. Y esto de JEC, creo que esto era algo de Jornadas de Educación de la Comunidad de Madrid. Yo no sé quién ha interpretado esto. Parece ser que el señor Marjaliza, que no sé qué pinta interpretando papeles del Partido Popular de Madrid. Pero en cualquier caso, quien haya interpretado esto como dinero ha cometido un tremendo error porque, como le digo, se trata de asistentes a actos".

3. Marjaliza solo declaró para salvarse

"Este señor [Marjaliza] ha seguido con su misma vida. Sigue abriendo negocios en los terrenos que han sido objeto de adjudicaciones, ninguna en la época en la que yo he sido alcalde. Sigue este señor inaugurando negocios. Incluso he tenido conocimiento de una demanda del portavoz del PP de Valdemoro, David Conde, porque le ha llamado para presionarle para que no esté a favor de que se rescaten esas concesiones, que eso también me parecería, lo digo de paso, que se hiciera por parte del ayuntamiento... en fin. Decir que ha mostrado

superioridad desde el primer momento. Y desde luego, preservar e intentar encubrir a los que han sido de verdad sus colaboradores y yo diría hasta cómplices. Porque él [Marjaliza] reconoce esos delitos, que son fundamentalmente los que ha utilizado... Él sí que tiene testaferreros, como queda demostrado y como él mismo ha reconocido a lo largo del sumario”.

4. Todos los cargos fueron nombrados por Esperanza Aguirre

“Nunca he sido vicepresidente, como digo. Y los altos cargos, en su inmensa mayoría, desde luego todos los de mi consejería, creo recordar, y todos, en general, los ha nombrado Esperanza Aguirre. Lo cual no quiere decir que yo establezca ningún velo de sospecha, ni de crítica, ni de nada sobre Esperanza Aguirre, a la que considero una persona honrada, cabal”.

5. Ni Ayjopen es suya ni tiene el 33% de la promotora Servicios Patrimoniales

“No sé cuál ha sido al final la última versión de la declaración. El señor Marjaliza empezó por un 10% [de la sociedad Servicios Patrimoniales Obras y Vías], luego dijo que un 15%, luego que un 20%. Un 20%. Algo sorprendente. Yo recuerdo la transcripción... Me parece sorprendente que él no se acordara de si su participación era del 20%, del 40% o del 30%. El 2%, en cualquier caso, no me hubiera garantizado absolutamente nada. Que Ayjopen tuviera el 2% no garantizaba que alguien no pudiera vender el 49% de esa sociedad. Yo lo que me pregunto por qué no, puesto a tener el 2%, por qué no el 33%, y siguiendo ese razonamiento, por qué no el 49%. No lo entiendo. Y es que ese 2% nunca se ha vendido. No ha pasado nada. No ha habido ninguna plusvalía. No se ha vendido”.

6. La UCO miente (en un 90%)

“El informe de la UCO dice que se han recalificado de un plumazo, que dice, incluso, 1,2 millones de metros cuadrados propiedad del señor Marjaliza y del señor Ramiro Cid. Y yo les aseguro que es una falsedad, no del 10%. Del 90%. Eso es una falsedad. El informe da datos sobre recalificación de suelos. Y yo les aseguro que eso es una falsedad. No creo que llegue ni al 10% de lo que dice el informe”.

7. Nunca ha tenido negocios. Con nadie

“No he sido socio de nadie. No he participado nunca jamás en ninguna empresa. Entonces, yo ni he tenido el 2%, ni he tenido el 33%, ni he vendido el 2%, que sigue siendo de esa sociedad, de Ayjopen. No he vendido el 33% porque no lo he tenido jamás. Es una falsedad, de la A a la Z”.

8. Solo escondió 500.000 euros de sus padres y dinero ganado en bolsa

“Era dinero no declarado. Como digo, una parte, en torno a unos 500.000 euros, eran de mi padre. Y el resto, lo que yo había ido ganando. Era dinero no declarado. El banco tenía unas normas ya muy estrictas, de 'compliance', de restricciones, en cuanto a las operaciones que podíamos hacer las personas que trabajábamos en bolsa, sobre todo en la parte de análisis, en mercados en general, y entonces, pues...”.

9. Sin más dinero fuera de España. Ni donaciones de constructoras

“Le aseguro que yo no tengo ni un solo euro fuera de España. Primero, porque no me he dedicado a enriquecerme con la política. Segundo, porque esas donaciones a las que se refiere son falsas. Y tercero porque, le aseguro, que si lo tuviera, ya se lo habría facilitado”.

10. El dinero llevaba nueve años en el altillo de los suegros

ELOY VELASCO: ¿El monto de dinero que tenía usted en Suiza ha dicho que era...?

FRANCISCO GRANADOS: “Un millón trescientos... Él me dio a mí en torno a un millón trescientos mil euros”.

EV: ¿El señor Marjaliza?

FG: Sí.

EV: ¿Dinero?

FG: Sí.

EV: ¿Físico?

FG: Sí.

EV: ¿Y ese es el que aparece en casa de sus suegros?

FG: Bueno, una parte. Aparecieron novecientos, creo, por lo que he visto en el sumario, porque no estuve presente en ese registro, aparecieron novecientos [interferencias].

EV: ¿Guardó nueve años ese dinero en un altillo?

FG: Desde el año 2007.

EV: Es lo que quería...

FG: Es que no lo había entendido que cuando apareció... que cuando lo llevó o cuando...

EV: En el 2007 ha dicho.

FG: En el año 2007, que es cuando se produce la mudanza.

http://www.elconfidencial.com/espana/2016-12-23/los-audios-de-la-declaracion-de-granados_1308459/

9.2. LOS 'SECRETOS' QUE GRANADOS HA 'DESVELADO' ANTE EL JUEZ

El ex consejero madrileño y ex dirigente del PP Francisco Granados insiste en dos puntos: Marjaliza miente y los informes de la UCO están mal hechos

El ex consejero madrileño y ex dirigente del PP y exalcalde de Valdemoro, Francisco Granados, pidió declarar ante el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, encargado de la investigación de la trama Púnica, y despertó inquietudes. La expectación ante lo que podía decir era máxima, en especial después de que se rumorease que Granados estaría pensando en emular a David Marjaliza, tirar de la manta y asegurarse su salida de prisión.

Finalmente, su esperada declaración se ha centrado en dos puntos: por un lado repetir y mantener que no sabe dónde está el dinero, pues él supuestamente nada tiene que ver con esta trama de corrupción; y asegurar que el único responsable de todo es el constructor y uno de los cabecillas de la Púnica, David Marjaliza.

Pero vayamos por partes porque ELPLURAL.COM ha podido tener acceso en exclusiva, gracias a personas presentes en la sala, al contenido de su declaración. La UCO no sabe hacer sus informes

En esta nueva declaración ante el juez, la defensa de Granados se ha centrado en repetir que todos y cada uno de los movimientos que ha dado a lo largo de su carrera política, han sido perfectamente legales; es más, que sólo pensaba en el interés público.

Tras presentarle como un político al servicio de su pueblo, la defensa del popular ha encendido el ventilador contra un único objetivo: Marjaliza. Según ha explicado Granados ante el juez, el constructor que salió de prisión tras colaborar con la justicia, ha mentido en sus revelaciones. Pero no es el único que para Granados no ha reflejado la verdad, y se ha atrevido a asegurar que los informes realizados por la UCO están mal hechos basándose en que los Guardias Civiles desconocen los conceptos de urbanismo y el funcionamiento de las administraciones públicas.

La incógnita de las iniciales

Hay que recordar que Granados era un hombre muy ordenado y todo lo ponía por escrito. Por

eso, el descubrimiento de su agenda fue un avance en la investigación.

Sobre este tema, este miércoles sólo ha confirmado la identidad de unas iniciales: ha reconocido que BG es Beltrán Gutiérrez y que las anotaciones se refieren a actos de campaña del PP de Madrid. Y hasta aquí ha querido leer Granados porque acto seguido ha explicado que el resto de iniciales no se corresponden con la interpretación que Marjaliza dio en su momento al juez Velasco.

Es más, ha explicado que los números que aparecen anotados en su cuaderno no hacen referencia a cantidades monetarias sino al número de asistentes que fueron a cada acto de la campaña. Ha dicho que este detalle no podía interpretarlo Marjaliza porque no sabe nada sobre PP de Madrid.

Granados y el yo nunca he...

A partir de este momento, se ha desarrollado un largo interrogatorio por parte de su defensa en el que han intentado rebatir todos y cada uno de los hechos por los que se le investiga.

Según sus propias palabras, Granados nunca se ha dedicado al negocio inmobiliario, sólo a la banca y a la política; nunca ha tenido sociedades ni ha participado en ellas, salvo las dos que creó con su mujer poco antes de ser detenido y que nunca llegaron a tener actividad.

Preguntado por una supuesta destrucción de documentos en el ayuntamiento de Valdemoro, Granados ha mantenido que sólo eran los restos que había dejado por en medio la UCO cuando hizo el registro.

Y llega el momento de desacreditar a Marjaliza

¿Su siguiente movimiento? Intentar demostrar que realmente no tiene una estrecha relación con Marjaliza y que él es el verdadero corrupto. Para ello, ha explicado que había sido concejal por el PP y que por eso le conoce, pero que nunca fueron amigos desde la infancia (como se había dicho) dada la diferencia de edad que hay entre ellos.

Para demostrar que Marjaliza, en su opinión, no es de fiar, ha relatado cómo fue expulsado del Partido Popular y creó una formación independiente para intentar arrebatar la alcaldía al PP aliándose con el PSOE. Y ha dado más datos: ha explicado cómo fue su cuñado Gonzalo Cubas el que le ayudó a tener relaciones con los ayuntamientos que ahora están relacionados con la Púnica. Es aquí donde ha intentado implicar al PSOE asegurando que cuando gobernaban los socialistas en el Ayuntamiento de Valdemoro, Marjaliza tuvo relación con ellos.

Poco después, parece que Granados ha cambiado de idea. Marjaliza ya no era el único responsable y ha empezado a dar otros nombres, porque los verdaderos responsables son los técnicos JL Navarro Soto (arquitecto Municipal de Valdemoro) y JL Aguilera (Jefe de contratación del mismo ayuntamiento).

De la que no ha hablado mal es de la exlideresa, de su exlideresa. En ningún momento de su declaración ha puesto en duda que las personas nombradas por Esperanza Aguirre puedan tener algo que ver con la trama, ha explicado que no dudó en mantenerlos en su etapa porque Esperanza Aguirre es magnífica y sus elegidos: González Taboada y Eduardo Larranz, son muy honrados.

Nada de especular con el suelo de Valdemoro

Sobre todo lo relativo a los planes de urbanismo de Valdemoro, él no tiene nada que ver. Ante el juez Velasco ha asegurado que el Plan General de Urbanismo se aprobó el 30 de abril del 2002 mientras que todas las sociedades y la actividad que ahora se relacionan con la trama se desarrolla con posterioridad. En otras palabras, por fechas, no podían especular y comprar suelo rústico porque ya todo el mundo conocía cómo iban a ser los proyectos urbanísticos y, cuando estos planes se aprueban definitivamente, él ya no es el alcalde de Valdemoro.

En esta línea, no ha dudado en asegurar que las valoraciones de suelo que hace la UCO en sus informes son un disparate y ha querido dejar clara una idea: Granados no se ha dedicado ni se ha metido jamás en temas de urbanismo pero, eso sí, si en Valdemoro hay un hospital y

accesos viales es gracias a él porque le tiene un enorme cariño a su pueblo.

Aunque se le acusa de haber cobrado comisiones de entre 3.000 y 6.000 euros por cada vivienda que se construyese a cambio de adjudicar los terrenos a empresas de la Púnica, Granados ha dicho que es totalmente incierto y que, sobre este tema, mejor se le pregunte a Marjaliza.

La venta de parcelas

Uno de los puntos en lo que se centra la investigación de la trama Púnica es la puesta venta de parcelas entre Granados y el constructor Marjaliza como tapadera para blanquear dinero. Es el caso de la venta de las parcelas de Canto Negro en el año 2007.

Granados ha negado todo y ha dado la siguiente explicación: esos terrenos fueron una herencia que vendió a Marjaliza a un precio más bajo de lo normal porque realmente estaba haciendo una autoventa para reducir los impuestos a pagar.

Respecto a la ya archivamos finca de Ávila, Granados ha reconocido haber estado en ella pero como invitado porque ni es suya ni tiene ninguna participación en ella.

Contradicciones sobre sus cuentas en el extranjero

Aunque al principio de su declaración Granados ha desmentido tener cuentas extranjero porque no tiene ni un duro y, si lo tuviese, ya lo habría aportado al Juzgado; después ha caído en contradicciones.

Según ha explicado, especulando en bolsa y con portaciones de su padre para invertir, consiguió juntar una cantidad de dinero. Es entonces cuando conoció a Michael Langdom y este le convenció para llevarse ese dinero a Suiza.

A partir de este momento, las cuentas las llevó siempre M. Langdom y él sólo firmaba papeles en blanco. Así hasta 2005, año en el que fue nombrado secretario general del PP de Madrid y, por ello, anunció su intención de cerrar las cuentas.

Atendiendo a su relato, le propusieron un sistema de compensación y él firmó papeles en blanco entre los que se encontraba un poder de gestión a favor de Marjaliza y él se olvidó de las cuentas en Suiza.

El famoso millón de euros

Sólo entonces, le pagaron 1.300.000 euros en España, un dinero que primero guardó en su casa y luego en la de sus suegros y este es el famoso millón de euros escondido en un altillo en un maletín sobre el que Granados llegó a decir que lo habían dejado allí unos operarios de Ikea.

Granados ha reconocido que ese millón de euros pasó al menos 9 años escondido en la casa de sus suegros y, ha puntualizado, si no ha dicho antes de dónde había salido ese dinero es porque nadie le había preguntado.

<http://www.elplural.com/politica/2016/12/21/los-secretos-que-granados-ha-desvelado-ante-el-juez>

9.3. GRANADOS SALVA A ESPERANZA AGUIRRE ANTE EL JUEZ: "ES HONRADA, BUSCA EL INTERÉS GENERAL"

Niega que las iniciales JLM, escritas en una agenda al parecer relacionada con la financiación del PP, sean López Madrid.

El exconsejero madrileño Francisco Granados defraudó este miércoles en la Audiencia Nacional las expectativas de quienes esperaban que su situación de encarcelamiento por el caso Púnica -sin visos de convertirse en libertad provisional a corto plazo- hubiera hecho en él la suficiente mella como para llevarle a 'tirar de la manta'. Granados no sólo no dio muestra alguna de estar dispuesto a revelar dónde escondería el dinero que, según los investigadores,

obtuvo por comisiones ilegales sino que tampoco aportó información contra quienes, como su ex jefa Esperanza Aguirre, han sido objeto de algunos 'avisos' cuando el exconsejero se ha sentido abandonado.

Granados, que había pedido declarar ante el juez instructor Eloy Velasco, protagonizó un largo monólogo de más de dos horas durante el que quiso salvar a algunos y atacar a otros. Entre estos últimos, el constructor David Marjaliza, que ha confesado sus presuntos delitos y ha implicado a otros investigados, lo que le ha valido para salir de la cárcel. Entre los primeros, el empresario Javier López Madrid, la ex presidenta del Gobierno regional Esperanza Aguirre o Jaime González Taboada, actual consejero de Medio Ambiente del Ejecutivo de Cristina Cifuentes.

La declaración de Granados no ha convencido ni al juez ni a las fiscales. Los investigadores querían saber dónde guarda el dinero, que calculan puede ascender a 20 millones de euros, pero él negó la mayor. Aseguró que ha sido un servidor público y que no ha actuado fuera de la ley. Ni él ni su superiora en la Comunidad de Madrid y en el PP regional, para quien sólo ha tenido buenas palabras.

El exconsejero de Presidencia aseguró que Esperanza Aguirre es una "política honrada" que busca "el interés general".

Defendió que la expresidenta de la Comunidad de Madrid era "transparente" en la financiación de sus campañas, aunque sí quiso precisar que era ella quien nombraba a los altos cargos de su Gobierno.

Sus manifestaciones sobre quien fuera su jefa política contrastan con lo que afirmó en una entrevista concedida a EL ESPAÑOL desde la cárcel, en la que sostuvo que Aguirre le había utilizado como un "kleenex".

No era la primera vez que arremetía contra ella. Durante su comparecencia en la Asamblea de Madrid el pasado junio, Granados dijo que "yo no tengo porqué defender a la señora Aguirre, que no ha respetado mi presunción de inocencia. Pero abandonen ustedes la idea de tapar los logros de gobierno en la Comunidad de Madrid con esta campaña de basura generalizada".

"Alguno me va a encontrar"

Granados llevaba tiempo lanzado avisos para navegantes. Desde que tuvo que dejar todos sus cargos en el Partido Popular, tras conocerse que ocultaba una cuenta en Suiza -meses antes de ser detenido-, ya espetó que "alguno me va a encontrar si me expulsan del partido", en respuesta a una intervención de Esperanza Aguirre, que había criticado a quienes tienen cuentas en el país helvético.

Tampoco quiso irse de la Audiencia Nacional sin echar un capote al número 3 de Cristina Cifuentes, Jaime González Taboada, salpicado por la investigación de supuestos amaños de la empresa pública Arpegio cuando era director general de Cooperación con la Administración local. Granados le desvinculó de cualquier responsabilidad. Dijo que Taboada no era un cargo de su confianza ni fue él quien le nombró, pero durante el tiempo que trabajó con él no supo de nada irregular.

"Menos de un 1% en urbanismo"

Los encargados de la investigación del 'caso Púnica' sostienen que Granados se llevó un 3% de gran parte de las adjudicaciones que pasaron por sus manos durante la década que ostentó diversos cargos públicos, principalmente relacionadas con obras urbanísticas. Durante su comparecencia de este miércoles defendió que esas sospechas no pueden ser ciertas dado que él no llevaba competencias de Urbanismo en la Comunidad de Madrid y que antes, como alcalde de Valdemoro, dedicaba a urbanismo "menos del 1% de mi tiempo".

Las fiscales anticorrupción le preguntaron por unas facturas de pequeños importes, en torno a 30.000 euros, pagadas por Dragados, Ferrovial y Metro de Madrid a Waiter Music, la compañía especializada en la organización de espectáculos y mítines políticos que montó en 2008 una fiesta de cumpleaños gratis para Granados que costó 12.500 euros.

A este respecto, el exdirigente 'popular' se desvinculó de cualquier tipo de soborno y aseveró que esas facturas podían deberse a los gastos de los actos de colocación de las primeras piedras en las sucesivas fases de construcción del metro madrileño.

"Me", municipios estratégicos

Otro de los puntos de su declaración se centró en una agenda intervenida en su casa, en la que se podían leer apuntes de "in" y "out" en dos columnas con diversas cantidades y siglas. Los investigadores creen que estas anotaciones pueden estar relacionadas con la financiación ilegal del PP de Madrid.

En uno de esos apuntes se podía leer "me" (yo en inglés) y que el juez sospecha que se refiere al dinero que se quedaba el propio Granados. Sin embargo, éste ha asegurado que significa "municipios estratégicos" porque esas hojas era una "nota de trabajo" de una secuencia de actos electorales en Madrid.

Del mismo modo, negó que las iniciales JLM, que los investigadores atribuyen al empresario Javier López Madrid, uno de los que habría contribuido a la financiación del partido, se refieran a esta persona. Según Granados, estas iniciales corresponden a José Luis Moreno, un cargo del PP.

En cambio, sí identificó la siglas BG como correspondientes a Beltrán Gutierrez, ex gerente del PP regional.

http://www.elespanol.com/espana/tribunales/20161221/179982877_0.html

9.4. GRANADOS NO APORTA DATOS DE INTERÉS AL JUEZ QUE INVESTIGA LA TRAMA 'PÚNICA'

Niega disponer de dinero negro en metálico o en el extranjero, rechaza cualquier responsabilidad sobre las adjudicaciones de colegios concertados y acusa a la Guardia Civil de equivocarse al cifrar los beneficios de la trama

Defiende ante el magistrado Eloy Velasco la actuación de la expresidenta Esperanza Aguirre y del actual consejero de Medio Ambiente Jaime Ignacio Taboada

El ex secretario general del PP madrileño y exconsejero de Presidencia del Gobierno de Esperanza Aguirre, Francisco Granados, no ha aportado en su comparecencia de este miércoles ninguna novedad a la investigación que desarrollan el juez de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, y las fiscales Carmen García y Teresa Gálvez sobre la trama Púnica.

Fuentes presentes en la declaración, que apenas ha llegado a las tres horas de duración, han asegurado que el presunto cabecilla de la trama corrupta trató en todo momento de exculparse de las presuntas ilegalidades cometidas durante su etapa como alcalde de Valdemoro y consejero del Gobierno autonómico madrileño.

Granados rechazó, siempre según las fuentes consultadas por infoLibre, cualquiera de las irregularidades que le atribuyen el juez y las fiscales, e incluso defendió la honorabilidad de las personas señaladas por el arrepentido David Marjaliza: en concreto al ex consejero delegado de Arpegio Eduardo Larraz y al actual consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio de la Comunidad de Madrid, Jaime González Taboada.

La intervención de Granados, a quién el letrado de una de las acusaciones asimiló a la de un tertuliano de radio o televisión, también sirvió para atacar el trabajo realizado por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, que son los agentes que se encargan de la investigación de la Operación Púnica.

En este sentido, el cabecilla de la trama, que permanece en prisión preventiva desde octubre de 2014 por riesgo de fuga y para evitar que destruya pruebas, llegó a asegurar que los agentes, que especificaron en un informe que los ingresos de los empresarios beneficiados por la red podrían superar los 700 millones de euros, no habían hecho bien las cuentas.

Buenas palabras para Aguirre

Pero el reo también tuvo buenas palabras para su exjefa en la Comunidad de Madrid y en el partido, Esperanza Aguirre, a quien llegó a calificar, según especifica una de las acusaciones, como "maravillosa" y "cabal".

El preso también rechazó cualquier responsabilidad en relación a la concesión de colegios concertados y privados a las empresas de la trama corrupta. La Oficina Nacional de la Investigación del Fraude (Onif) ha destapado que las constructoras de Púnica podrían haberse embolsado más de 222 millones en la construcción de una veintena de centros escolares, mientras que la cooperativa educativa Alfedel podría haber ingresado más de 19 millones gracias a la red corrupta.

Sin embargo, Francisco Granados relató al juez Eloy Velasco, que había accedido a adelantar a antes de la Navidad su declaración voluntaria, que en un principio estaba prevista para el 11 de enero, que nunca había tenido responsabilidad alguna en el área de Educación de la Comunidad de Madrid.

Todas estas respuestas exculpatorias llegaron después de que el propio magistrado mostrara su desagrado porque Granados no explicara dónde guardaba el dinero negro. Así, Granados negó la existencia de cualquier suma en metálico o en paraísos fiscales.

Dinero de Suiza

Granados sí explicó, aunque según una de las acusaciones de forma poco convincente, que el millón de euros interceptados en casa de su suegro, que éste atribuyó a personas que entraron en su casa, como empleados de Ikea, procedían en realidad del dinero que Marjaliza le entregó procedente de Suiza en el año 2000. Según esta versión, Granados escondió en ese lugar el dinero, sin que nadie de su familia tuviera conocimiento, cuando hizo un cambio de domicilio.

Pero Velasco no se creyó esta versión, explican las fuentes consultadas por infoLibre, que destacan que el magistrado le espetó: "¿Entonces usted ha guardado el dinero en el altillo de su suegro nueve años?".

Pero lo que más exasperó al magistrado, según los testigos, fue que el número dos de Esperanza Aguirre le asegurara que las anotaciones que aparecen en la página 119 de las 125 foliadas por los agentes de la UCO de la agenda manuscrita corresponden en realidad a actos de campaña de "colaboradores" y, en ocasiones, "ni siquiera son personas" y responden a jornadas y eventos, una de ellas dedicada a la juventud. Según esta versión, lo que Marjaliza y el propio juez habían considerado sumas de dinero se trataba en realidad de "asistentes a los actos" del partido y de la Comunidad de Madrid.

Las siglas de la agenda

Velasco también preguntó en concreto a Granados sobre las iniciales que aparecen junto a las sumas de dinero, que según el arrepentido David Marjaliza se refieren al empresario Javier López Madrid (JLM) y al gerente del PP de Aguirre, Beltrán Gutiérrez (BG). Pero el preso dio otra interpretación del significado de las siglas: José Luis Moreno sería JLM, mientras que BG sí reconoció que se trataba de Beltrán Gutiérrez, aunque como uno de los cerca de dos millones de asistentes a los eventos organizados por su formación política.

Asimismo, el magistrado se interesó sobre otras siglas de la agenda manuscrita, que Marjaliza no supo identificar en su declaración: LD y JEC, que serían otros supuestos donantes. Granados, que se exculpó de cualquier delito, ha explicado que JEC, a quién se le atribuye un pago de 60.000 euros, podría tratarse de "jornadas de educación". Tampoco relató el origen de los 100.000 euros aportados por un empresario, cuyas iniciales son LD, y que los agentes consideran que podría tratarse del empresario Luis Delso, cuyo nombre sí aparece completo en otra de las hojas de la agenda, cuyo contenido ha sido adelantado por infoLibre.

Pero quién no se libró de las críticas fue el exsocio de Granados David Marjaliza, a quién acusó de mentir y de seguir "ganando dinero" tras su salida de prisión hace ahora un año en la localidad madrileña de Valdemoro, considerado el epicentro de la trama. "Todo es una fábula", completó tras negar también el uso irregular del Plan Prisma y la revaloración de suelo en el municipio.

Ayuda a la investigación

Por su parte, el abogado de Granados, Carlos García de Ceca subrayó a los medios de comunicación al término del interrogatorio que su cliente ha "ayudado en la investigación" con su declaración, ya que había "clarificado absolutamente todos y cada unos de los temas que tiene en su contra". Aún así, reconoció que habrá que "seguir peleando por su libertad".

Justo antes de la declaración, que se inició a las 11 de la mañana de este miércoles, el abogado ya adelantó que su cliente no iba a "tirar de la manta" para salir de prisión porque eso sería "destapar a otro", una conducta que "en su manera de ser no figura".

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/12/22/granados_aporta_nada_juez_fiscales_investigacion_trama_punica_59033_1012.html

9.5. EL JUEZ VELASCO OFRECE A GRANADOS DECLARAR 'EN SECRETO' Y ÉSTE LO RECHAZA

El ex consejero de la Comunidad de Madrid declarará el próximo día 21 en la Audiencia Nacional. Este tribunal ofreció a Granados declarar "al estilo Marjaliza", es decir, en la pieza que se mantiene secreta y ante las únicas miradas del juez y las fiscales Anticorrupción. Su defensa lo rechazó.

El ex consejero de la Comunidad de Madrid Francisco Granados declarará el próximo día 21 en la Audiencia Nacional por primera vez desde que estalló la operación Púnica y tras llevar interno en la prisión de Estremera (Madrid) desde octubre de 2014. Lo hará en una sala de vistas repleta de abogados ya que el ex dirigente del Partido Popular ha preferido comparecer en la sede judicial en una "declaración abierta" en vez de hacerlo de forma "privada".

Según informan fuentes de la investigación a Vozpópuli, desde el tribunal se le ofreció de forma discreta a la representación letrada de Granados las dos posibilidades. Por un lado, se le dio la oportunidad de "declarar al estilo Marjaliza", es decir, con la única presencia del juez Eloy Velasco y las fiscales Anticorrupción Carmen García y María Teresa Gálvez en la sala de declaración, sabiendo que de esta forma se contaba con la tranquilidad de que las palabras que el imputado fuera a contar en su comparecencia judicial, en caso de que fuese a 'tirar de la manta' permanecerían en secreto.

De hecho, desde que su ex socio David Marjaliza 'tiró de la manta' en junio de 2015 hasta que trascendió parte de su declaración a los medios de comunicación pasaron varios meses, ya que desde el Juzgado se instó a guardar máximo silencio para no perjudicar la investigación. Si el ex consejero madrileño hubiese aceptado dicha oferta, habría sido citado en el marco de la pieza separada que se mantiene bajo secreto de sumario en el Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia Nacional donde se investiga la presunta financiación ilegal del PP de Madrid. Pero el investigado -nuevo término legal para el imputado- declinó hacerlo aunque fuentes de su defensa no ven totalmente cerrada la posibilidad de pedir ahora que la declaración sea "privada".

Recuperar el patrimonio oculto

Por otro lado, a la defensa de Francisco Granados se le brindó también la posibilidad de que éste declarara ante la atenta mirada de la treintena de abogados que están personados en el caso Púnica. Su letrados optaron por esta opción, lo que hace sospechar a los investigadores que el ex dirigente popular aportará "pocos datos" que puedan arrojar luz a esta macrocausa y ceñirá su declaración a tratar de "matizar" las palabras de Marjaliza.

El pasado 28 de noviembre, los abogados del ex dirigente del PP, Virginia Santana, Carlos-Pelayo y Carlos María García de Ceca, remitieron un escrito a la Audiencia Nacional donde solicitaban "prestar declaración al amparo de lo dispuesto en el art. 400 LECrim. sobre hechos que son objeto o han sido objeto de investigación en las diligencias previas que se le siguen por la comisión de diversos presuntos delitos". Dicho artículo legal recoge que "el procesado podrá declarar cuantas veces quisiere, y el juez recibirá inmediatamente la declaración si tuviere relación con la causa".

Si Granados decide ahora colaborar con la Justicia, esa colaboración tiene que pasar porque

confiese dónde mantiene ocultas importantes sumas de dinero

El escrito del que fuera mano derecha de Esperanza Aguirre, donde pidió declarar, fue remitido al tribunal el mismo día que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional volvió a rechazar su excarcelación. En su auto, donde se mantenía preso a Granados, los jueces aseguraban que se ha hecho más patente el presunto acopio de "importantísimas sumas de dinero" de ajena procedencia por parte del ex dirigente del PP, "ya sea por el hallazgo de casi un millón de euros en el domicilio de sus suegros, ya sea por la declaración de otros investigados o de testigos, o ya sea porque de lo investigado hay datos elocuentes acerca de la existencia de presiones, amenazas y afán de tergiversar, entorpecer o manipular las manifestaciones de otros investigados, de la policía, de funcionarios, de su familia, de amigos, de testigos y de todo aquél que no siguiera sus directrices". Por estas razones, según los magistrados, siguen vigentes los motivos por los que el juez instructor acordó la prórroga de prisión.

Asimismo, las distintas fuentes de la investigación consultadas explican que si Granados decide ahora cambiar de estrategia de defensa y colaborar con la Justicia, esa colaboración tiene que pasar forzosamente porque confiese dónde mantiene presuntamente ocultas importantes sumas de dinero. Tanto el magistrado Velasco como las fiscales Anticorrupción entienden que parte del dinero que el ex consejero de Aguirre cobraba como mordidas o comisiones ilegales aún no han sido halladas por la Audiencia Nacional.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/Velasco-Granados-declarar-secreto-rechaza_0_980303082.html

9.6. LA EMPRESA DE FIESTAS DE 'PÚNICA' COBRÓ A LA COMUNIDAD DE MADRID Y A TRECE AYUNTAMIENTOS CON FIRMAS INTERPUESTAS

La Guardia Civil apunta a que la sociedad Waiter Music, cuyo propietario amigo de Granados, utilizó otras sociedades para cobrar más de medio millón de euros de entes públicos. Los investigadores sospechan que Waiter Music se benefició también de las inauguraciones de líneas de Metro.

La investigación realizada por los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil apunta a que la sociedad Waiter Music, cuyo propietario es el empresario José Luis Huerta, amigo del presunto cabecilla de la trama Púnica, Francisco Granados, utilizó otras firmas interpuestas para cobrar más de medio millón de euros de la Comunidad de Madrid y de trece Ayuntamientos, según el sumario al que ha tenido acceso infoLibre.

Cuando Huerta fue interrogado, los agentes le preguntaron sobre si parte del dinero de las adjudicaciones a su empresa se destinaba y repartía entre el alcalde del municipio correspondiente, el propio Francisco Granados y el Partido Popular madrileño.

Sin embargo, en su comparecencia en la Asamblea de Madrid, Granados negó haber sido propietario de la empresa Waiter Music, tal y como investiga la Guardia Civil. "No tengo relación de ningún tipo con este señor, ni empresarial ni de ningún tipo", espetó a los diputados. En su declaración de este miércoles, el ex secretario general del PP madrileño también negó cualquier irregularidad en el partido durante la presidencia de Esperanza Aguirre.

En concreto, en el sumario se incluyen las declaraciones con investigados de los propietarios de las empresas interpuestas, que reconocen que facturaban a los Consistorios y a la Comunidad de Madrid importantes cantidades de dinero, que posteriormente les reclamaba la sociedad del amigo de Granados que emitía "contrafacturas" en su contabilidad paralela.

Los agentes denominan esta forma de actuar de Waiter Music como "doble facturación", que se utilizó con los Ayuntamientos de Valdemoro, Chinchón, Torrejón de Velasco, Arroyomolinos, Humanes, Añover de Tajo, Algete, Moraleja de Enmedio, Pinto, Getafe, Coslada, Ciempozuelos y San Sebastián de los Reyes.

Uno de los empresarios que reconoció esta forma de actuar fue Jesús Torralba Hontalva, vinculado a la sociedad Carpas e Infraestructuras Hermanos Torralba, que facturó de esta forma hasta 122.003 euros, que acabaron en poder del empresario Huerta.

En la declaración de Torralba Hontalva ante la UCO, prestada el pasado 25 de octubre, el

empresario reconoció que en algunos casos el propio Huerta le decía que algunos conceptos fueran reclamados directamente a los Ayuntamientos. José Luis Huerta le facilitaba el concepto y el importe que debían reflejarse en los recibos y una vez facturado al Ayuntamiento, cuando ingresaba el importe de las mismas, Waiter Music le emitía una contrafactura por el mismo importe.

No obstante, Torralba aseguró que ese dinero no acababa en poder de Huerta, sino que servía para descontar el total de una supuesta deuda contraída por Waiter Music con su sociedad "por trabajos realizados en ese mismo municipio".

Además, el 11 de abril de 2008 la empresa Carpas e Infraestructuras Hermanos Torralba facturó a la Comunidad de Madrid 5.000 euros, pese a reconocer que "no había trabajado para la Comunidad de Madrid, pero que cobró ese importe por indicaciones de José Luis Huerta, que le dijo que pusiese ese concepto dirigido a la Comunidad de Madrid ya que le comentó que le iban a dar una subvención al Ayuntamiento de Algete".

Otros 700.000 euros con el Metro

Por su parte, los agentes también sospechan que Waiter Music se benefició de las inauguraciones de líneas de Metro del año 2007. Según apunta un informe incorporado al sumario, Madrid Infraestructuras y Transportes (Mintra) maniobró para adjudicar a la compañía de José Luis Huerta la organización de estos eventos.

En concreto, los investigadores analizan la inauguración de un tramo de la línea siete hasta Coslada y San Fernando de Henares en 2007 y la fiesta por la ampliación de la línea tres hasta San Cristóbal de los Ángeles.

El informe refleja el importe de los recibos cobrados por Waiter Music superan los 700.00 euros ya que se organizaron fiestas en los barrios que llegaron a incluir paellas con cigalas, acróbatas y payasos, además de conciertos de alto nivel.

FCC, Dragados y Sacyr

Los agentes han tomado declaración a trabajadores y altos cargos de las empresas FCC, Dragados y Sacyr, responsables de las obras. La UCO también obtuvo "distinta documentación de las empresas relativa a la organización de estas "fiestas".

Según detallan los recibos, también incorporados en el sumario, la fiesta popular con motivo de la inauguración del Metro a San Fernando de Henares el 5 de mayo 2007 incluyó un concierto de Antonio Carmona, una instalación infantil, una chocolatada con churros para 700 personas, autobús con charanga, fuegos artificiales y paella popular para 200.

Las celebraciones por la ampliación de la línea amarilla, que conectó en ese año el centro de Madrid con los barrios de Villaverde y San Fermín contaron también con conciertos de primer nivel, con la presencia de Isabel Pantoja.

La ampliación de ambas líneas de Metro tuvo un coste superior a los 500 millones, y las fiestas se incluirían como uno de los gastos incorporado al presupuesto general de las obras, apunta la UCO.

Fiestas de La Paloma

En los nuevos tomos del sumario de la causa, el Instituto Armado relaciona también a Waiter Music con la organización de San Cayetano y La Paloma, en el año 2014.

Los agentes interrogaron al responsable de Eventos Comerciales de la cervecera Mahou para averiguar si abonó una factura de 24.200 euros a la empresa de Huerta en aplicación de un convenio con el Ayuntamiento de Madrid - Distrito Centro relacionado con estas fiestas patronales.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/12/23/la_empresa_fiestas_punica_cobraba_comunidad_los_ayuntamientos_con_sociedades_interpuestas_59139_1012.html

9.7. LA TRAMA PÚNICA SE FORRÓ CON LAS FIESTAS DE LAS INAUGURACIONES DEL METRO DE AGUIRRE

La Guardia Civil reclama documentación a FCC, Dragados y Sacyr por el pago de 756.000 euros a la empresa Waiter Music por la organización en 2007 de los eventos de apertura de nuevos tramos de las Líneas 7 y 3 del suburbano madrileño. Los investigadores sospechan que la contratación vino impuesta por Granados a través de dos de sus hombres de confianza.

Inauguraciones a todo tren, negocio redondo para la Púnica. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha tomado en las últimas semanas declaración como testigos a directivos de tres grandes constructoras españolas para recabar datos sobre los pagos realizados por éstas a una empresa de la trama, Waiter Music SL, por la organización de las fiestas de inauguración de dos obras en el Metro de la Comunidad de Madrid en 2007 a las que asistió la entonces presidenta Esperanza Aguirre. Se trata, en concreto, de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), Sacyr SA y Dragados SA, cuyos representantes reconocieron ante los agentes haber abonado más de 750.000 euros a dicha mercantil especializada en la celebración de eventos y que el juez Eloy Velasco vincula con Francisco Granados. Los investigadores sospechan que éste a través de su asesor Edelmiro Andrés Galván o de Jesús Trabada, puesto por él como consejero delegado Mintra, la empresa pública que se encargaba de adjudicar las obras del suburbano madrileño hasta su disolución en 2011, imponía la contratación de la mercantil de Púnica. Esta última fue la que montó en 2008 una fiesta de cumpleaños 'gratis total' para Granados valorada en 12.500 euros.

Los agentes preguntaron a los responsables de las tres constructoras si la contratación de Waiter Music les vino impuesta por dos personas cercanas a Granados

Así consta en un atestado de la Guardia Civil elaborado el pasado 10 de noviembre y al que ha tenido acceso Voizpópuli. En el mismo se recogen diversas diligencias recientes de los agentes de la UCO respecto a Waiter Music y las supuestas irregularidades que rodeó su contratación para organizar festejos en diversos pueblos de la Comunidad de Madrid donde gobernaba el PP y para el propio Ejecutivo regional. En este caso, la investigación se centra en sendos eventos organizados en abril y mayo de 2007 para celebrar la inauguración en aquellas fechas de la prolongación de las líneas 3 y 7 del Metro madrileño, a los que asistió Esperanza Aguirre. Para ello, el pasado 1 de junio el Instituto armado remitió al juez Velasco tres oficios para que reclamara formalmente abundante documentación a FCC, Dragados y Sacyr, ya que eran las constructoras que habían sido adjudicatarias de las obras y figuraban como responsables de los pagos a la compañía ligada a la trama. Pedía desde las facturas hasta "la identificación de las personas responsables de la contratación de Waiter Music", incluido "imágenes del servicio" y "la motivación en la contratación".

FCC y la Línea 3

Las pesquisas continuaron el pasado 26 de octubre. Ese día, fueron citados a declarar en calidad de testigo tres directivos de las empresas. El primero en hacerlo fue Alejandro C.M., quien en 2007 era el responsable de la Delegación de Transportes de FCC y ejercía de supervisor de las obras de prolongación de la Línea 3 de Metro desde Legazpi al barrio de San Cristóbal de los Ángeles. En su testimonio, aseguró que no supo nada de la fiesta hasta después de su celebración y que, de hecho, no sabía qué era Waiter Music "antes de venir aquí". Los agentes le preguntaron si participó en la contratación de la misma y en la gestión de los pagos, y le mostraron tres documentos, en dos de los cuales aparecía su firma o visado.

Edelmiro Andrés Galván y Jesús Trabada, las dos personas por las que fueron preguntados los directivos, son hombres de la máxima confianza de Granados

Aunque Alejandro C.M. reconoció dichas rúbricas como suyas, pero también destacó que por él pasaban una media al año de 3.000 pedidos y 20.000 facturas y que por ello no recordaba expresamente esas. No obstante, admitió cierta incoherencia entre las fechas de la factura y la hoja de pedido de un evento que le costó a la compañía 299.601 euros. La UCO le preguntó abiertamente si Edelmiro Andrés Galván, asesor de Granados en la Consejería de Presidencia e imputado en la causa, o el consejero delegado de Mintra, Jesús Trabada, también hombre de la máxima confianza del cabecilla de la trama, le habían impuesto la contratación de dicha empresa. Dijo que de ambos sólo conocía al segundo y rechazó presiones.

"No era habitual"

El siguiente en declarar fue Ricardo G.E., quien trabajaba también para FCC en esa misma obra. Sus respuestas fueron muy similares a las de su compañero. Así, negó conocer quién organizó la fiesta y destacó que él no se involucraba en la gestión de ese tipo de actos ya que en la compañía existía "un departamento de Comunicación". Sin embargo, sí admitió que formalizó el pedido del evento cuando éste ya se había realizado y que lo hizo "en base a una factura que venía aprobada por la dirección de FCC". De hecho admitió que esto no era "lo habitual" ni "la forma de trabajo" acostumbrada. Los agentes también le interrogaron por Jesús Trabada y Edelmiro Andrés Galván. Aseguró conocer sólo al primero.

Los directivos aseguraron no conocer los detalles de la contratación de Waiter Music, aunque admitieron que hubo elementos "no habituales" en las facturas

El último testigo citado fue Juan Carlos P.R., quien fue jefe de obras de Dragados en la prolongación de la Línea 7 de Metro a las localidades de Coslada y San Fernando de Henares. Este responsable de la constructora admitió saber que hubo una fiesta y que el coste total de la misma, 456.000 euros, se lo repartieron entre su compañía y Sacyr porque ambas realizaron las obras. Sobre quién organizó dicho evento y la contratación para ello de Waiter Music aseguró desconocer detalles y sólo admitió que comunicó "a sus superiores" que a la inauguración "acudirían autoridades políticas de la Comunidad de Madrid".

El responsable de Dragados también reconoció haber dado "el visto bueno" al pago del evento, aunque recalcó que no supervisó "los espectáculos y actuaciones" ya que "esta función suele realizarse por personal vinculado al Gabinete de Protocolo" del Ejecutivo que entonces encabezaba Esperanza Aguirre. Sobre las supuestas presiones para que se contratara a Waiter Music, dijo que creía recordar que "la factura y la solicitud de pago llegaron a través de Mintra y que posteriormente le solicitaría a Dragados que se hiciese cargo de la factura", aunque señaló no estaba seguro. Preguntado por el máximo responsable entonces de esta compañía pública, Jesús Trabada, y por el asesor de Granados, Edelmiro Andrés Galván, simplemente admitió conocer al primero.

Paella, haimas y música

En el sumario obran ya algunas de las facturas de estos festejos ahora bajo sospecha. En concreto, las que emitió Waiter Music a Dragados y Sacyr en mayo de 2007 para facturar las "fiestas populares" montadas en Coslada y San Fernando para celebrar la prolongación de la Línea 7 de Metro hasta ambas localidades madrileñas. En las mismas se recogen partidas como "paella popular" para 5.400 personas "con camareros apoyo servicio", además de "chocolateada (sic) con churros" para 2.200 personas, "menaje" incluido. También incluye como concepto un "gran espectáculo de fuegos artificiales", el montaje de "escenarios haimas", "parques infantiles", charanga, "autobús descapotable serigrafiado" y sendos conciertos con la participación de orquestas y grupos como Iguana Tango, Efecto Mariposa y el cantante Antonio Carmona. Por todo ello, Waiter Music facturó a ambas constructoras un total de 456.760 euros, IVA incluido.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/Punica-fiestas-inauguraciones-Metro-Aguirre_0_983002944.html

9.8. EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, SOBRE MARJALIZA: "NO ME HE TOMADO NI UNA COPA CON ÉL, NO LE PONGO CARA"

"Incluso me niego a verle la cara cuando sale en la televisión", ha explicado el cargo del Gobierno de Cristina Cifuentes, que ha completado: "Me he querellado con él"

"De los fondos de mi dirección general de Administración Local ni un euro ha ido a nadie" vinculado con la trama liderada presuntamente por Francisco Granados, ha asegurado

El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Jaime González Taboada, ha negado este viernes en su comparecencia en la comisión de investigación de la corrupción de la Asamblea de Madrid conocer al número dos de la trama Púnica y ahora arrepentido, David Marjaliza: "Nunca he estado con él, y no sólo eso, sino que nunca me he tomado ni una copa con él y no le pongo cara. Además, incluso me niego a verle la cara cuando sale en la televisión", ha explicado el cargo del Gobierno de Cristina Cifuentes.

A la pregunta del diputado de Ciudadanos César Zafra del motivo por el cual creía que Marjaliza le había "señalado" como parte de la trama, el consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid ha contestado: "Esa pregunta me la hago yo desde que la dijo. De hecho, le he puesto una querrela".

Taboada, que ha recordado que Marjaliza no ha podido acreditar algunas de las cosas que ha declarado, también ha apuntado que se puede preguntar a los directivos de las empresas que ha citado vinculadas con él que según su versión no les conoce.

El titular de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno madrileño también ha negado, a preguntas del diputado de Podemos Miguel Ongil, haber presionado al PP de Hoyo de Manzanares (Madrid) en favor de la empresa Dalkia, una de las firmas involucradas en el caso Púnica: "De los fondos de mi dirección general de Administración Local ni un euro ha ido a nadie" vinculado con la trama liderada presuntamente por Francisco Granados, ha asegurado Taboada, que fue contestado por Miguel Ongil: "No dudo que no saliera dinero público directamente para pagar encuestas, sino que se trataba de contratos inflados para las empresas".

Asimismo, Taboada sorprendió a todos los presentes en la comisión de investigación sobre la corrupción en la Comunidad de Madrid al asegurar que pese a que era miembro nunca había acudido a las mesas de contratación de la sociedad pública Arpegio, utilizada por Granados para adjudicar contratos a las empresas de la trama, según la declaración del arrepentido Marjaliza: "Nunca fui vocal y nunca he estado en las mesas de contratación" de Arpegio.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/12/16/el_consejero_medio_ambiente_sobre_marjaliza_tomado_una_copa_con_pongo_cara_58846_1012.html

9.9. EL JUEZ DICE QUE GRANADOS "AYUDÓ" A REALIZAR "SERVICIOS DE PROPAGANDA PARA CARGOS DEL PP"

En un auto, el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco sostiene que gracias a la "ayuda de Granados" los empresarios Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso "pudieron realizar servicios de propaganda para diferentes autoridades del Partido Popular de varios territorios de España".

El exconsejero de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, defendió el pasado miércoles a capa y espada su inocencia en la Audiencia Nacional. Lo cierto es que su intento de desvincularse de la trama Púnica no convenció ni al titular del Juzgado Central de Instrucción Número 6, el juez Eloy Velasco, ni a las fiscales Anticorrupción Carmen García ni María Teresa Gálvez. Entre otras cuestiones porque los indicios que pesan contra el que fuera mano derecha de Esperanza Aguirre se cuentan ya por decenas.

En un nuevo auto, al que ha tenido acceso Vozpópuli, el instructor explica cómo Granados "ayudó" a mejorar la imagen de cargos del Partido Popular. "Con la ayuda de Francisco Granados, Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso Conesa pudieron realizar los servicios de propaganda para diferentes autoridades del Partido Popular de varios territorios de España", recalca Velasco en referencia a los dos empresarios que se encuentra imputados en esta macrocausa por los negocios de reputación online que llevaron a cabo para diferentes cargos 'populares'.

En la resolución, el magistrado de la Audiencia Nacional explica que "el apoyo e inducción de Francisco Granados a Alejandro de Pedro ha sido una ligazón mantenida a lo largo de los años que ha ido revelando fruto de la investigación". El juez recuerda que entre el 2 y 7 de abril de 2013 el exconsejero madrileño, De Pedro y Alonso Conesa viajaron a Costa Rica y Panamá ofreciendo servicios de asesoramiento político, publicidad y propaganda.

"De la investigación se ha podido constatar que desde hacía un año se venían satisfaciendo mensualidades de 12.906 euros por un contrato con la alcaldesa de Panamá sobre mapa de stakeholders, monitoreo y reputación digital, en términos muy similares a los que realizada para las autoridades españolas", subraya Velasco que apunta a que, tras estos pagos, se pudo cometer un delito de blanqueo de capitales.

Varios políticos en el disparadero

De la investigación de la trama Púnica se desprende que las empresas del gurú informático De Pedro -principalmente Eico y Madiva- hicieron trabajos para mejorar la reputación en la red a distintas autoridades del PP. Por ejemplo, a los exconsejeros de la Comunidad Madrid Lucía Figar y Salvador Victoria, a la actual senadora Pilar Barreiro, al expresidente de la Diputación de León Marcos Martínez Barazón, al presidente de Murcia Pedro Antonio Sánchez – quien había concertado los trabajos con la trama aunque éstos no llegaron a ejecutarse- o al exalcalde de Gandía, Arturo Torró.

En varios casos, esos informes para mejorar la imagen personal de los diferentes políticos fueron pagados con fondos de las arcas públicas. De ahí que muchos de ellos hayan acabado imputados en la Audiencia Nacional.

Por otro lado, en su declaración del pasado miércoles Francisco Granados desvinculó al empresario Alejandro de Pedro de cualquier actividad delictiva, según informan fuentes jurídicas. El ex secretario general del PP de Madrid trató de salvar a algunos imputados a los que dedicó solo buenas palabras y perjudicar a otros como fue el caso de su exsocio y e amigo David Marjaliza.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/Granados-servicios-propaganda-autoridades-PP_0_983302655.html

9.10. ASÍ REPARTÍA GRANADOS: "SI QUIERES UN HOSPITAL, POR LO MENOS PÍDEMELO"

Intentó blindar al alcalde de Valdemoro para seguir manejando el urbanismo tras ser expulsado del PP.

"Si quieres un hospital, por lo menos pídemelo". Francisco Granados pronunciaba estas palabras entre el enfado y el reproche, mientras al otro lado del teléfono, la Guardia Civil tomaba buena nota y dejaba constancia de la llamada. Era jueves, 4 de septiembre de 2014 y los audios del exvicepresidente de la Comunidad de Madrid, a los que ha tenido acceso EL ESPAÑOL, reflejan a un Francisco Granados preocupado. Un político despechado con el Partido Popular que luchaba por controlar el único espacio de poder que le quedaba: el Ayuntamiento de Valdemoro.

Los informes de la UCO estiman que Granados, que prestará declaración este miércoles ante la Audiencia Nacional, pudo ingresar hasta 20 millones de euros en comisiones urbanísticas. Por el momento y a la espera de su nuevo testimonio ante el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, Granados sólo ha reconocido ser el dueño del millón de euros que la Guardia Civil encontró encima de un armario en casa de sus suegros.

Fue el 21 de febrero de 2014 cuando el ex 'número dos' del PP de Madrid tuvo que dejar su acta de senador y diputado autonómico. El diario El Mundo afloró entonces la existencia de una cuenta en Suiza, la misma que le costó entrar en prisión nueve meses después por engañar presuntamente a Hacienda. Y su repudia por parte del partido fue fulminante. Se acabó la capacidad de influencia. Y con ella, según los informes policiales, también la facilidad para hacer negocio a costa de los constructores y sus mordidas. Valdemoro quedó entonces como principal bastión del 'modelo Granados'; una garantía para seguir siendo necesario.

Allí, uno de sus hombres de confianza, José Carlos Boza, heredó el bastón de mando. Pero Granados tenía la certeza de que Esperanza Aguirre estaba intentando levantar a su delfín de la silla para colocar a un paracaidista, un hombre avalado por la dirección del partido en Madrid, que se encargaría de borrarle definitivamente del mapa de influencia.

"Que es mentira, mentira puta", repetía por teléfono entre gritos cuando el empresario David Marjaliza le apunta que Boza se va a reunir con Esperanza Aguirre para buscar su apoyo. Así se escucha en los audios a los que ha tenido acceso este periódico y que han sido editados por su excesiva duración. Juntos, político y empresario entraron en prisión en noviembre de 2014 tras ser detenidos. Pero han seguido caminos distintos. Mientras Marjaliza decidió colaborar con la Justicia, abrir con sus revelaciones nuevas vías de investigación y reconocer la mayoría de los delitos que le imputa la Fiscalía Anticorrupción, Granados ha negado en todo momento

su participación en la supuesta trama de comisiones urbanísticas. El constructor de Valdemoro abandonó la prisión madrileña de Aranjuez las pasadas navidades y lleva en la calle casi un año, mientras que Eloy Velasco mantiene a Granados en prisión preventiva.

Encuentro con Aguirre

Fue el propio Francisco Granados quien pidió declarar ante la Audiencia Nacional este miércoles. Como principal baza para colaborar tiene la posibilidad de identificar su contabilidad manuscrita, un listado de iniciales y presuntas donaciones a la financiación ilegal del PP que se investiga en una pieza secreta de la causa. Pero no parece que Granados esté por la labor. Más bien al contrario, quiere aportar su versión sobre las manifestaciones realizadas por Marjaliza.

De hecho, las relaciones comerciales entre ambos estaban rotas mucho antes de las detenciones, cuando Marjaliza reparó la sociedad que tenía a medias con el empresario Ramiro Cid, de la que Granados atesoraba un tercio en la sombra.

"Cuanto más lo pienso más me encabrono, porque tiene una pinta de pucherazo de cojones", espeta Granados en las conversaciones sobre la maniobra de Aguirre y la pasividad de Boza. "Es que si tú eres el alcalde y seis meses después de que dimita el presidente [del grupo municipal], tú no has hecho nada, pues te toman por el puto pito del sereno [...] Este, aunque le cojan y le corten los huevos y los pongan en la puerta del Ayuntamiento, le digan que Bartolo (Bartolomé González, alcalde e Aranjuez y miembro de la Ejecutiva nacional del PP) va con una gestora y tal, no va a hacer nada, porque es un cagón".

"Si yo supiera que va a haber elecciones, esto no me preocupa. Pero es que a mi lo que me preocupa es que no haya elecciones", constata Granados.

http://www.elespanol.com/espana/politica/20161220/179733020_0.html

9.11. LOS CHOLLOS DE LA PÚNICA: UN 'MERCEDES' POR 5.400 EUROS PARA UNA EX ASESORA DE GRANADOS

La Guardia Civil explica que la exconcejal del PP María Victoria Araujo sólo abonó supuestamente 5.400 euros en el año 2006 por un vehículo Mercedes SLK que estaba a su nombre pero que aparecía en el inventario de una de las empresas del constructor de Púnica, Ramiro Cid. La UCO sospecha que se trata de un "obsequio" que la trama le hizo a la ex asesora de Granados.

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO) ha remitido un nuevo informe al titular del Juzgado Central de Instrucción Número 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, donde refuerzan las sospechas sobre el vehículo que recibió presuntamente como regalo la exasesora del exconsejero madrileño Francisco Granados, María Victoria Cristóbal Araujo.

En el documento, los agentes explican que la documentación hallada en la sede de la empresa Obras y Vías SA, propiedad del constructor Ramiro Cid, imputado en la causa, apuntaba a que el vehículo Mercedes SLK investigado fue supuestamente "pagado" al concesionario Car Valdemoro por esta mercantil, pese a que el mismo figura a nombre de ex dirigente 'popular' María Victoria Cristóbal Araujo en la Dirección General de Tráfico (DGT).

La Guardia Civil mantiene que todos los indicios apuntan a que el vehículo podía haber sido un obsequio a la ex jefa de prensa del Partido Popular de Madrid, exconcejal de Majadahonda y exasesora del cabecilla de la trama Púnica.

Es la misma situación detectada con otro vehículo, en este caso el Mini modelo Cooper que utilizaba la mujer de Granados, María Nieves Alarcón, y que apareció quemado de manera intencionada en el garaje donde lo guardaba la pareja. Sobre la propiedad de este último automóvil, la Guardia Civil ya ha elaborado dos informes, en los que concluye que el mismo fue un regalo del empresario al político como "contraprestación" por supuestos favores urbanísticos.

En su reciente informe, al que ha tenido acceso Vozpópuli, los agentes de la UCO analizan el modelo 347 de Car Valdemoro aportado por la Agencia Tributaria al procedimiento "donde se

comprueba que únicamente se declara una operación con María Victoria Araujo en el apartado de ventas de 2006 y por un importe de 5.400 euros". Sin embargo, la Guardia Civil manifiesta que la factura del coche marca Mercedes asciende a una cuantía mucho superior, 30.500 euros.

La clave, los pinchazos telefónicos

"Según las cuentas que se han recibido de las diferentes entidades bancarias y en las que interviene María Victoria Cistóbal, en ninguna de ellas se ha observado la existencia de asiento alguno que concuerde en fecha y cantidad con el importe que Car Valdemoro declara en el modelo 347, así como tampoco con el importe de la factura de la venta del vehículo emitida por el concesionario", recalcan los agentes.

A raíz de recibir el documento de UCO, el juez Velasco solicitó a la Agencia Tributaria que rastrease "todos los productos bancarios en los que intervenga o haya intervenido" desde el año 2006 hasta hoy Cristóbal Araujo.

El caso de la exconcejal ha pesado también el contenido de las numerosas conversaciones que esta mantuvo precisamente con Francisco Granados cuando este tenía el teléfono intervenido por orden judicial. En las mismas, además de constatarse la estrecha relación entre ambos a pesar de que cuando se producen él ya no está en política y ella ejerce de concejal de Relaciones Instituciones en el Ayuntamiento de Majadahonda, aparecen precisamente referencias a un "piso" y un "coche" supuestamente regalados a ella por el cabecilla de la trama.

De hecho, en una llamada del 2 de julio de 2014, pocos meses antes de la detención del político madrileño, Vicky se quejaba de que el expresidente José María Aznar la quisiera echar de la fundación FAES, donde ella trabajaba en aquel momento. Al parecer, por temor a que saliera con escándalo "muy gordo de ella", según se recoge en un informe que forma parte del sumario de la UCO.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/nacional/UCO-colaboradora-Granados-Mercedes-SLK_0_983602508.html

9.12. EL ÚLTIMO INFORME DE PÚNICA DESTAPA PUFOS EN UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS 'FIELES' A AGUIRRE

La UCO entrega al juez Velasco un análisis de las "relaciones contractuales del Ayuntamiento de Brunete con Cofely España" tras interrogar a varios funcionarios y concejales del equipo de Gobierno 'popular', entre ellos el alcalde, Borja Gutiérrez, considerado afín a la lideresa.

Nuevo varapalo judicial en el 'caso Púnica' a las filas de Esperanza Aguirre. La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha entregado recientemente al titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco, un nuevo informe sobre las 'andanzas' de la trama de corrupción en ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. En este caso, el documento policial detalla la supuesta existencia de irregularidades en el frustrado proceso de adjudicación en la localidad de Brunete de un contrato a Cofely-GDF Suez, la multinacional implicada en la red de corrupción. El Instituto armado ha elaborado el documento tras intervenir el pasado mes de agosto en el consistorio diversa documentación e interrogar en los últimos meses a varios funcionarios y concejales del equipo de Gobierno, entre ellos el propio alcalde, el 'aguirrista' Borja Gutiérrez, según han confirmado a Vozpópuli fuentes cercanas a éste.

La UCO acudió en agosto a recabar el expediente del frustrado concurso. Tras su estudio, tomó declaración a funcionarios del Ayuntamiento y político, entre ellos el alcalde

El documento policial entró el pasado 15 de diciembre en la Audiencia Nacional mediante el oficio número 494 de la UCO junto a un segundo referido a los supuestos pufos en la contratación pública del Ayuntamiento de Valdemoro con la empresa de festejos Waiter Music SL, según una providencia judicial a la que ha tenido acceso este diario. Fuentes cercanas a la investigación detallan, que el informe referido a Brunete analiza en profundidad la documentación sobre un concurso de eficiencia energética que estaba previsto convocar a finales de 2014 y por el que este municipio de 10.000 habitantes -situado a 28 kilómetros al Oeste de la capital- iba a gastar 8,9 millones de euros en 15 años para mejorar el alumbrado público.

Sin plan de obras

Sin embargo, la licitación finalmente no se llevó a cabo ya que la aprobación de los pliegos de la misma se suspendió en el último momento al retirarla de la orden del día de la comisión municipal en la que se les iba a dar luz verde en el otoño de aquel año. El equipo de gobierno local alegó entonces que faltaba "un documento técnico". Aquella comisión iba a tener lugar el 28 de octubre de 2014, precisamente un día después de que el juez Velasco ordenara la detención de los principales implicados en la trama. Sin embargo, desde el equipo de Borja Gutiérrez han insistido ahora a este diario que eso fue una casualidad y que, de hecho, aquel expediente ni siquiera pasó por "manos de los políticos" ya que fueron los técnicos del consistorio los que lo paralizaron al faltar "el plan de obras".

Desde el equipo de Gobierno local del PP se quita importancia al hecho de que el concurso fuera suspendido justo un día después de las primeras detenciones

Pese a dicho argumento, la UCO acudió al consistorio a finales del pasado mes de agosto a recopilar dicho expediente -"o más bien un documento de trabajo interno", según insistieron en calificar estas fuentes del PP dicha documentación-. Semanas después, comenzaron a llamar para declarar en dependencias policiales a funcionarios del Ayuntamientos y a miembros del equipo de Gobierno del PP, que cuando se suspendió la adjudicación estaba en minoría. Entre ellos se encontraba, precisamente, Borja Gutiérrez, quien en las elecciones de mayo de 2015 se hizo con la mayoría absoluta en esta localidad. Siempre según fuentes cercanas a él, lo hizo en calidad de testigo, "sin abogado". "No hay nada que ocultar y hemos prestado desde el primer momento toda nuestra colaboración", insisten en conversación telefónica con Vozpópuli.

La confesión de Marjaliza

Hasta la fecha, no consta que haya ningún cargo público de Brunete imputado en la causa, pero el nombre del municipio sí ha salido de manera reiterada en el sumario tanto en alguna declaración, como en los 'pinchazos' telefónicos de algunos de los principales implicados y en diversa documentación en formato digital y en papel intervenida durante los registros. Así, el constructor David Marjaliza, en la confesión en la que desgranó decenas de sobornos, mordidas y comisión ilegales entregadas a alcaldes y concejales para conseguir contratos precisamente para Cofely, aseguró que al entonces equipo de gobierno de consistorio, encabezado ya por Borja Gutiérrez, supuestamente se le iba a pagar una encuesta electoral valorada en 8.000 euros más IVA que se pensaba camuflar como un estudio sobre eficiencia energética.

Marjaliza aseguró en su confesión que al PP de Brunete la trama le iba a pagar supuestamente una encuesta electoral valorada en 8.000 euros más IVA

Una acusación que se vio supuestamente refrendada por varias conversaciones telefónicas intervenidas judicialmente a varios de los implicados de la trama y por el contenido de diversas agendas y notas manuscritas intervenidas a éstos. Así, el 16 de octubre de 2014, sólo unos días antes de las primeras detenciones, la Guardia Civil interceptó una llamada de uno de los directivos de Cofely imputados en la causa, Pedro García, en el que éste aseguraba a un desconocido que ya tenía cerrado "el tema de Brunete" y que había estado reunido con "Borja", con el que había hablado de un supuesto "problema de tiempo" y que "van a ir avanzando". Los informes de la Guardia Civil destacan que este directivo de Cofely era "el principal articulador e interlocutor del pago de cohechos del que supuestamente se sirve la empresa para lograr contratos públicos millonarios de diversas administraciones".

Ese mismo día, los agentes volvieron a intervenir otra llamada de Pedro García, en este caso dirigida a uno de sus superiores, Didier Maurice, director general de la filial española de Cofely-GDF Suez y también imputado en la causa. El informe de la UCO que da cuenta de dicha conversación recoge textualmente que "Pedro dice que el 6 de noviembre se aprueba en el Pleno la eficiencia energética en Brunete. Didier se alegra de la noticia". Los investigadores consideran que estas llamadas, y otras también recogidas en la causa, hacen sospechar que en el momento en el que se produjeron las detenciones, la trama Púnica estaba presuntamente a punto de repetir en el Ayuntamiento de Brunete el amaño del contrato de eficiencia energética que anteriormente había realizado presuntamente en otros municipios madrileños, como Móstoles y Parla. El hecho de que el juez Velasco se viera obligado a precipitar las detenciones tras el 'chivatazo' que había recibido Francisco Granados había impedido que se concretara. Desde el equipo de gobierno 'popular' de la localidad se niega a Vozpópuli la

veracidad de dichas sospechas. "Nunca se contrató nada con empresas de la Púnica", recalcan.

Una agenda y una encuesta

Sin embargo, un informe de la Guardia Civil apunta a que uno de los supuestos pagos del dicho amaño frustrado era "la realización de encuestas" de carácter político que se camuflaban como estudios sobre eficiencia energética. "Así se deduce en primer lugar de una anotación en la agenda personal Pedro García [el directivo de Cofely] de octubre de 2.013, consistente en 'Victor (encuestas Brunete)". No es el único indicio en este sentido. También hay correos electrónicos intervenidos a otros imputados en los que se hace referencia, precisamente, al sondeo electoral que iba a pagar la trama y de la que había hablado Marjaliza en su confesión. De hecho, la investigación permitió escuchar una conversación entre el constructor y un tal Victor, supuestamente el responsable de la empresa de encuestas, en el que ambos hablan, según destaca el informe de la UCO, con "un lenguaje convenido" de "los señoritos" (probablemente autoridades municipales) o 'el pequeño municipio', (probablemente Brunete)".

En sus conversaciones telefónicas dos implicados en la trama se refieren a Brunete como "el pequeño municipio" y a sus cargos públicos, como "los señoritos"

El documento policial resalta que ese lenguaje en clave "es extraño a una relación comercial normal y apunta a que ambos están al corriente de aspectos no convencionales en el encargo de un servicio de encuestas. En ese mismo sentido -continúa el informe policial- existen varios correos cruzados entre David Marjaliza y Victor donde se abordan diversas cuestiones relativas a un contrato para la realización de encuestas en Brunete para Ruta Energética, empresa que David Marjaliza habitualmente emplea para la emisión de informes y facturación a Cofely al objeto de recibir la remuneración o reintegro de cantidades acordada con estos". En el sumario aparece, de hecho, una copia del cuestionario de dicho sondeo de cuyo contenido los investigadores destacan, que pese a que el contrato recoge que se trata de "un supuesto estudio de opinión pública sobre la gestión energética municipal en Brunete cuando de la lectura de las preguntas contenidas en los cuestionarios que materializaran el contrato se deduce que se trata en realidad de una encuesta de imagen de la gestión municipal (donde ni siquiera aparece ninguna alusión a la eficiencia energética municipal) y de expectativas de voto". De hecho, en la misma se pregunta por Borja Gutiérrez, el regidor 'popular', y su labor la frente del consistorio.

En el sumario aparecen otros indicios en las misma dirección. Entre ellos, una agenda con anotaciones referidas al supuesto pago de 'mordidas' a cargos públicos y políticos que se intervino a Ana María Ramírez, la secretaria y persona de la máxima confianza del constructor. En la página 221 de la misma, junto a un tabla con media docena de iniciales que los investigadores han identificado con varios de los ayuntamientos ya investigados (Parla, Serranillos del Valle, Moraleja del Enmedio, Collado Villalba y Móstoles), aparecen otras anotaciones con nombres completos de localidades. Entre éstos se encuentra, precisamente, "Brunete", en su caso vinculado a la cifra de 12.000 euros. En la declaración ante el juez Velasco de Ana María Ramírez, que también está colaborando con la Justicia, el magistrado le preguntó expresamente por esta pequeña localidad madrileña. Ahora la Guardia Civil ha acudido al consistorio a recabar documentación.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/informe-Punica-irregularidades-ayuntamientos-Aguirre_0_983602534.html